

INFORME BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL

Primer Semestre 2010

ENTORNO MONETARIO PRIMER SEMESTRE 2010

El comportamiento del mercado monetario durante los primeros seis meses del año se caracterizó por el reducido incremento de los medios de pagos en poder del público, al registrar por cuarto año consecutivo una desaceleración en su tasa de crecimiento. Este comportamiento estuvo explicado por la contracción de la actividad económica interna, el efecto neto restrictivo de las Operaciones de Mercado Abierto (OMA's), la baja creación secundaria de dinero vía créditos y la entrega de divisas por parte de CADIVI a un tipo de cambio superior. Factores que contrarrestaron, parcialmente, la moderada expansión en el gasto público.

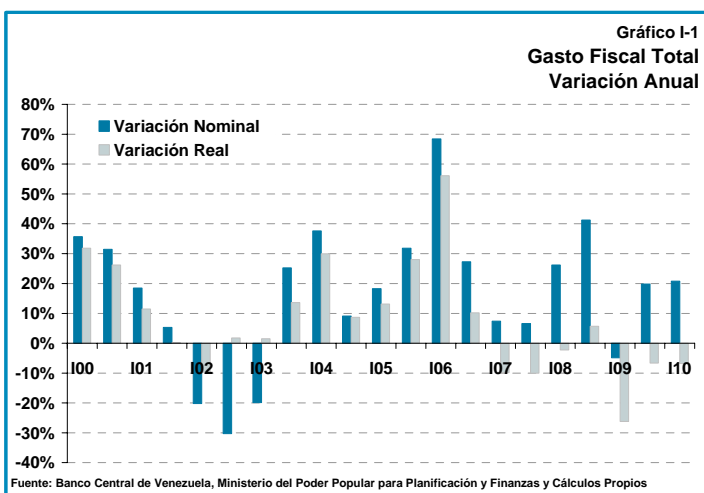
RESULTADOS DE LA BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL PRIMER SEMESTRE 2010

La recesión económica y la caída en el ingreso real de los hogares afectaron el desempeño de la cartera crediticia de la banca, factores que más que compensaron la permanencia por cuatro años consecutivos de tasas de interés reales negativas y, además, continuaron perjudicando la capacidad de repago de los deudores desmejorando la calidad de los préstamos. Sin embargo, el activo total de la banca se incrementó como producto de la notable expansión de las inversiones en títulos valores, en respuesta a las considerables adjudicaciones de títulos de deuda pública interna. Por el lado del pasivo bancario, el tímido crecimiento de los medios de pagos se reflejó en el leve aumento de las captaciones totales, con una mayor preferencia de los agentes económicos por instrumentos más líquidos y de menor remuneración. Es así como, la expansión en el balance requirió un aumento de la base patrimonial permitiéndole a la banca cumplir los índices de solvencia patrimonial. En contraste, el aumento en los gastos de transformación junto con el menor crecimiento en el margen financiero bruto determinó una caída en la ganancia neta de la banca y por ende, una desmejora en los indicadores de rentabilidad.

ENTORNO MONETARIO PRIMER SEMESTRE 2010

El comportamiento del mercado monetario durante los primeros seis meses del año se caracterizó por el reducido incremento de los medios de pagos en poder del público, al registrar por cuarto año consecutivo una desaceleración en su tasa de crecimiento. Este comportamiento estuvo explicado por la contracción de la actividad económica interna, el efecto neto restrictivo de las Operaciones de Mercado Abierto (OMA's), la baja creación secundaria de dinero vía créditos y la entrega de divisas por parte de CADIVI a un tipo de cambio superior. Factores que contrarrestaron, parcialmente, la moderada expansión en el gasto público.

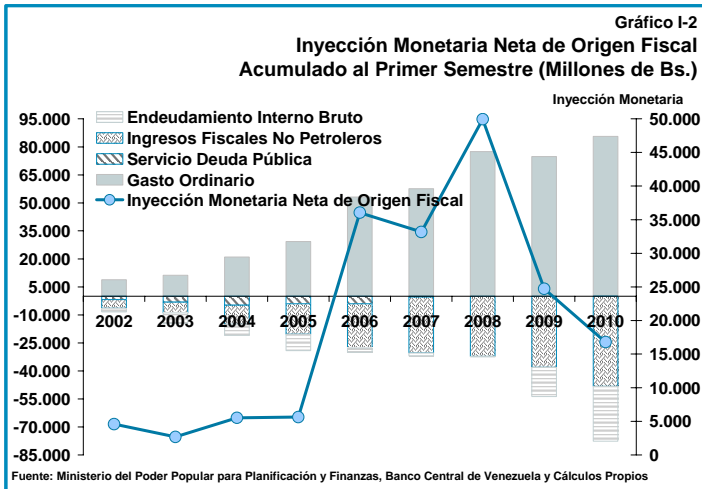
OFERTA MONETARIA DE ORIGEN FISCAL. La gestión financiera del Gobierno Central, durante el primer semestre del año, fue nuevamente deficitaria explicada por la moderada ejecución de gasto público aunado a los aún bajos ingresos petroleros y la notable disminución de su participación dentro de los ingresos totales. En efecto, de acuerdo con las cifras suministradas por la Oficina Nacional del Tesoro (ONT), el gasto total acumulado para los primeros seis meses del año se ubicó en Bs. 94,7 millardos, si se compara esta cifra con la información de la gestión fiscal del BCV resulta que se observó un incremento nominal de 20,8% con respecto al mismo período del año 2009. No obstante, al descontar el efecto de la inflación del período resultó una contracción en el gasto de 6,8% (Ver Gráfico I-1), aunque casi 2.000 puntos básicos (pb) por debajo de la caída real de 26,2% experimentada en el primer semestre del año 2009.



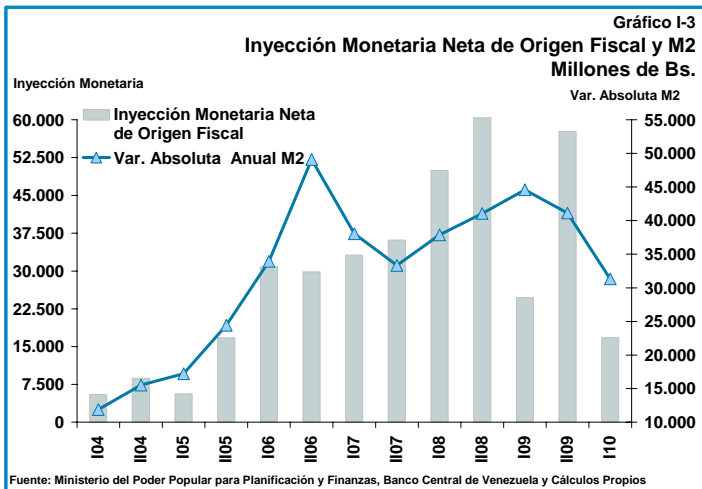
Los mayores ingresos internos, los cuales mostraron un crecimiento nominal de 45% en el lapso enero – junio de 2010, determinaron que la inyección monetaria neta de origen fiscal¹ se ubicara significativamente por debajo a la registrada en igual período del año 2009 (Ver Gráfico I-2). Este incremento en los ingresos internos se explica en mayor medida por el elevado nivel de

endeudamiento interno bruto, el cual registró un aumento interanual al cierre del primer semestre del año de 88,4%, seguido del crecimiento de 27,2% experimentado en los ingresos fiscales no petroleros (recaudación tributaria). Es así como, la creación primaria de dinero de procedencia fiscal se ubicó en Bs. 16,8 millardos (US\$ 4.674 millones), una disminución de 32,6% en relación con similar período del año 2009, sin embargo, esta

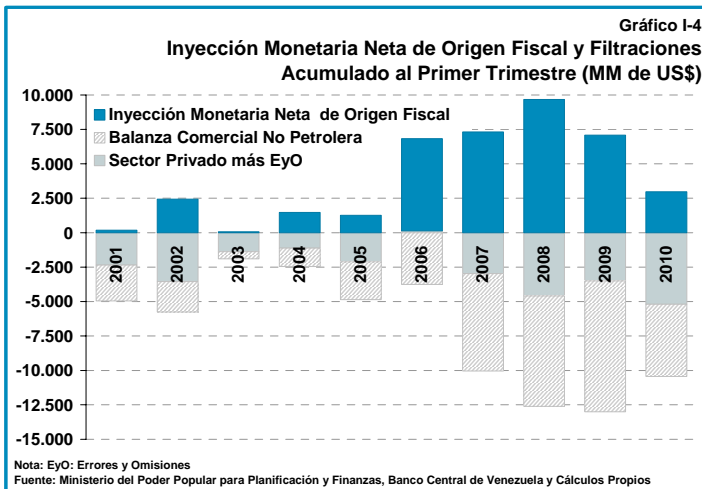
¹ La inyección monetaria neta de origen fiscal es positiva cuando el gasto total del Gobierno Central incluyendo la concesión neta de préstamos y el servicio de la deuda pública interna (sin incluir el servicio de deuda pública externa) supera la recaudación tributaria interna y el endeudamiento interno (colocaciones de Bonos DPN y Letras del Tesoro).



contracción se ubicó casi 1.800 pb por debajo de la caída registrada en igual lapso del año previo. En términos reales, la contracción de la inyección monetaria fiscal se ubicó en promedio en 48%, mientras que, en los primeros seis meses del año pasado esta contracción se ubicó en 61,3%. El comportamiento de la inyección monetaria al cierre del primer semestre permitió explicar el menor aumento absoluto anual experimentado en la Liquidez Monetaria, tal como se aprecia en el Gráfico I-3.



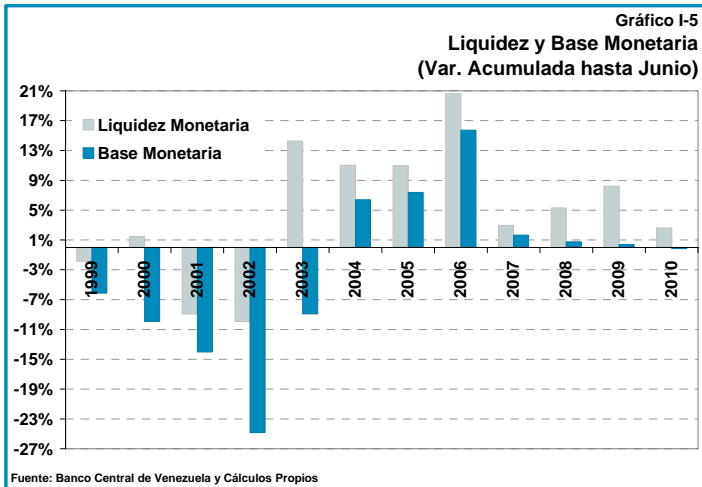
Una fracción importante de la oferta monetaria de origen fiscal se esterilizó vía sector externo. En efecto, la última información disponible al primer trimestre del año, da cuenta que, la Balanza Comercial no petrolera registró un déficit de US\$ 5.245 millones en el primer trimestre del año, un decrecimiento de 44,8% con respecto a similar período del año 2009. Mientras que, la salida de divisas vía acumulación de activos netos en el exterior del sector privado más errores y omisiones fue de US\$ 5.194 millones, 48,5% por encima del registro de igual período del año 2009 (Ver Gráfico I-4).



EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS MONETARIOS. El comportamiento del mercado monetario durante los primeros seis meses del año se caracterizó por el reducido incremento de los medios de pagos en poder del público, al registrar por cuarto año consecutivo una desaceleración en su tasa de crecimiento. Este

comportamiento estuvo explicado por la contracción de la actividad económica interna, el efecto neto restrictivo de las OMA's, la baja creación secundaria de dinero vía créditos y la entrega de divisas por parte de CADIVI a un tipo de cambio superior. Factores que contrarrestaron, parcialmente, la moderada expansión en el gasto público.

En efecto, la Liquidez Monetaria (M2) alcanzó Bs. 241,6 millardos en la semana al 25 de junio, lo que supuso un crecimiento de 2,6% en relación con el cierre del año 2009, 580 pb por debajo de la expansión de 8,5% registrado en el mismo lapso del año 2009 (Ver Gráfico I-5). Al descontar el efecto de la inflación del período, se registró una caída real

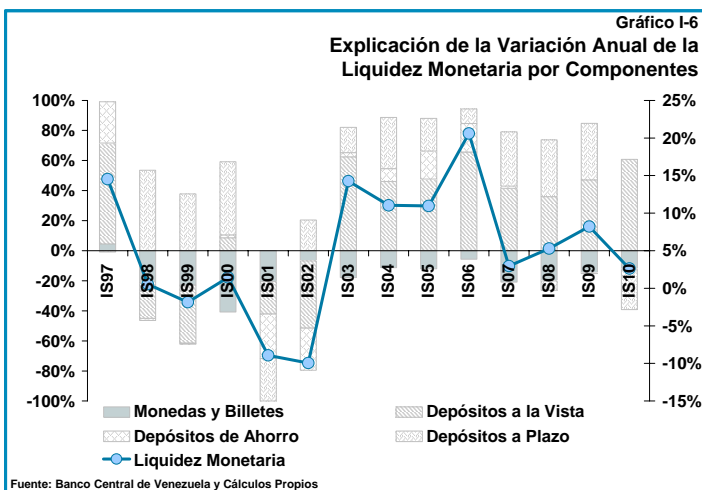


de 12,8% con respecto a similar período del año pasado (contracción de 3,7% en igual lapso de 2009) y representó la mayor caída real desde el inicio del control de cambios en febrero del año 2003.

En un contexto de contracción económica y elevadas tasas de inflación junto con las reducciones en las tasas de interés pasivas llevadas a cabo el año pasado se observó una mayor preferencia del público por instrumentos más líquidos. De esta forma, el Circulante (Depósitos a la Vista más

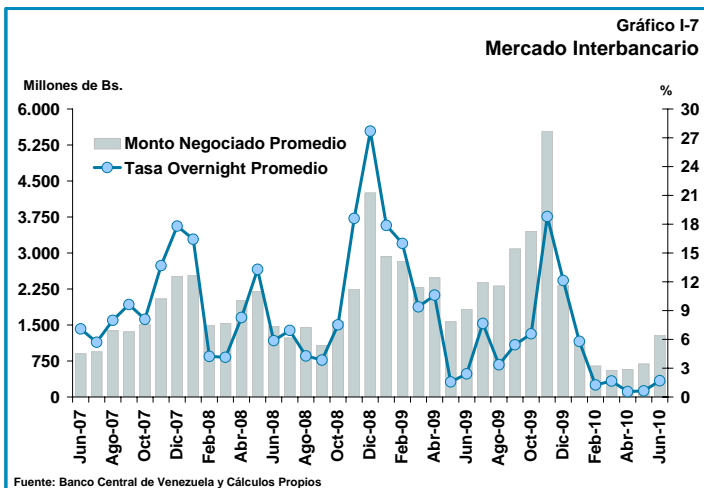
Monedas y Billetes) explicó en su totalidad el incremento acumulado del dinero en circulación al registrar un crecimiento de 9% en relación con diciembre de 2009 (Ver Gráfico I-6). Entretanto, el Cuasidinero (Depósitos de Ahorro más Depósitos a Plazo)

acusó una caída acumulada de 10,8%. Es así como, el Circulante alcanzó una participación de 70% en el total de M2 y significó el nivel más elevado desde que se dispone la serie estadística histórica mensual (Diciembre de 1968).



alcanzado en similar período del año pasado. Hasta los momentos, no se dispone información desagregada acerca de las fuentes que conforman la Base Monetaria, la última información disponible se encuentra a la semana del 25 de diciembre del año pasado.

En cuanto a los excedentes de liquidez de la banca, éstos alcanzaron en lo que va de año un promedio mensual de Bs. 15,8 millardos, 4,4 veces por encima del promedio registrado en igual período del año pasado (Bs. 2,9 millardos). Este nivel equivale a 7,1% de M2, 500 puntos básicos por encima de lo registrado en igual lapso del año 2009. Resulta importante destacar que, esta fuerte expansión de los excedentes de liquidez se puede explicar por el menor crecimiento de los créditos, así como por el establecimiento de límites en las colocaciones de CD's y Repos del Banco Central a partir de diciembre del año pasado (Ver Gráfico I-7).



En adición, a pesar que en los dos últimos meses del año pasado y a comienzos del corriente, se registraron situaciones puntuales de iliquidez en algunas instituciones del sistema financiero, producto de una serie de intervenciones y liquidaciones que realizó la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), el monto negociado en el mercado overnight, durante el primer semestre del año, resultó

65% inferior al registro de igual período del año 2009. Sólo en enero, luego de las intervenciones de algunos bancos por parte de la SUDEBAN y en junio, cuando se intervino otra institución financiera, el volumen promedio fue superior. Además, la tasa promedio en ese mercado se ubicó en apenas 1,9% muy por debajo del promedio del mismo lapso del año 2009 cuando esta tasa alcanzó 9,6%.

OPERACIONES DEL MERCADO ABIERTO DEL BCV. La política monetaria, durante el primer semestre del año, estuvo condicionada por los límites que a finales del año pasado estableció el BCV en los saldos que las instituciones financieras pueden mantener de los instrumentos de absorción (Certificados de Depósitos y Repos)² y por la menor demanda de liquidez. De esta forma, a lo largo del año, el BCV mantuvo una actuación más laxa que en años anteriores y, por consiguiente, la adjudicación de instrumentos de absorción del período resultó notablemente inferior al registro del primer semestre del año 2009.

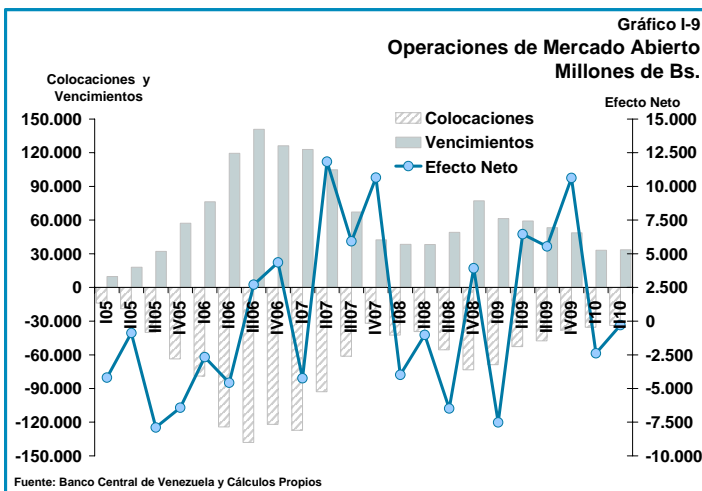
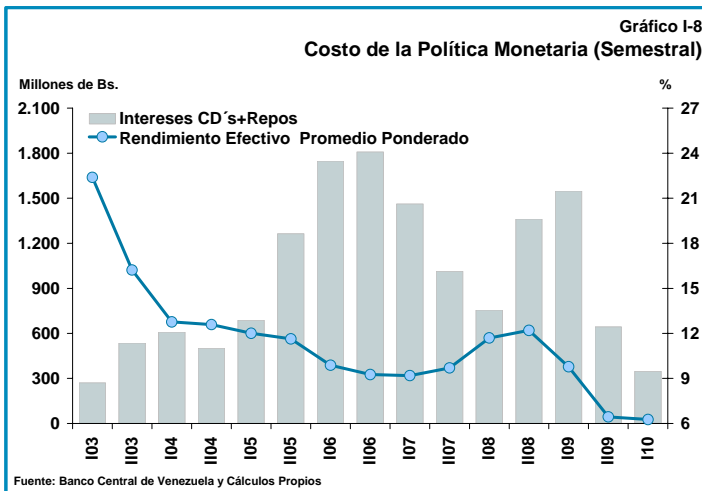
En efecto, en un entorno de menor demanda de liquidez, las colocaciones de Certificados de Depósito (CD's) y Repos alcanzaron Bs. 56,9 millardos, esto es 50,6% menos de lo registrado durante los primeros seis meses del año pasado (Bs. 115,2 millardos), lo que contrasta con el crecimiento de casi 63% en las colocaciones de estos títulos registrada

² Con la finalidad de proveer mayor liquidez al mercado monetario, el BCV resolvió, a comienzos del mes de diciembre de 2009, que las instituciones financieras que participan en las operaciones de absorción convocadas por el ente emisor no podrán mantener un saldo superior al que mantenían al cierre del día 27 de noviembre para dichas operaciones en cada uno de los plazos (28 y 56 días).

en igual período del año 2009. Destaca que, para reducir el costo de la política monetaria, el ente emisor incrementó el uso de Repos, los cuales al cierre del primer semestre del año cuentan con una participación de 30,9%, significativamente superior al registro de 2,2% de similar lapso del año previo³. En promedio, el BCV adjudicó aproximadamente Bs. 1,1 billardos semanalmente 52,2% inferior al promedio de adjudicaciones semanales para los primeros seis meses del año 2009. Las colocaciones de ambos instrumentos se realizaron tanto con un rendimiento efectivo como con un plazo promedio menor a los registros del lapso enero-junio del año pasado. Es así como, el rendimiento efectivo

promedio ponderado disminuyó en el primer semestre del año poco más de 330 pb en relación con similar período del año 2009, para ubicarse en 6,3%. Mientras que el plazo promedio ponderado alcanzó aproximadamente 39 días en el primer semestre del año, frente al de 42 días observado en igual lapso de 2009.

En conjunto, los vencimientos de CD's y Repos, en los primeros seis meses del año 2010, se ubicaron en Bs. 55,2 billardos, lo que significó un decrecimiento de 52,3% respecto de igual período de 2009 (Bs. 115,8 billardos). Ante la notable reducción en las adjudicaciones de instrumentos de absorción por parte del BCV aunado a la disminución en el rendimiento promedio ponderado de los CD's y Repos, los intereses pagados por la autoridad monetaria durante el primer semestre del año se redujeron significativamente (en casi 80%) al pasar de Bs. 1,5 billardos en los primeros seis meses de 2009 a Bs. 347,5 millones en igual período de este año (Ver Gráfico I-8).

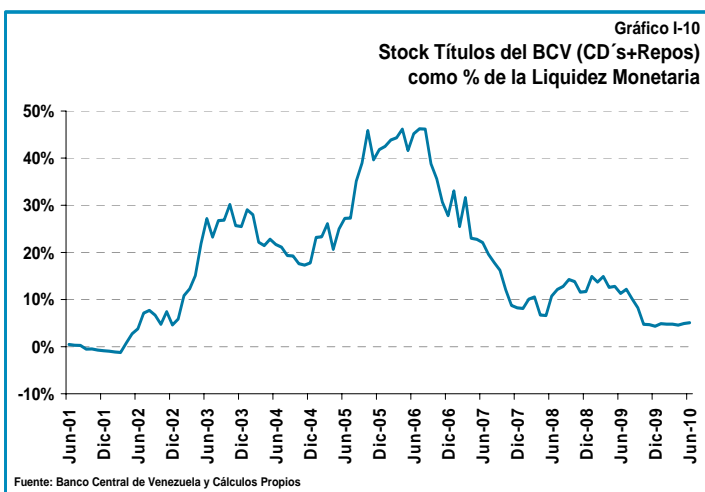


En cuanto a las operaciones de inyección en el transcurso del año, a través de la Compra de Bonos DPN con Pacto de Reventa (Repos Reversos), se colocaron Bs. 11,4 billardos a una tasa promedio de 19,6%, 1,4 veces por encima del registro de los primeros seis

³ Esto se explica porque el rendimiento efectivo promedio de los Repos (6,1%) se ubica poco más de 30 puntos básicos por debajo del rendimiento efectivo cancelado por los Certificados de Depósitos (6,4%).

meses del año 2009 (Bs. 4,6 millardos), destacando que casi 40% de este monto se inyectó durante el mes de enero⁴.

A pesar de que la actuación del BCV resultó más laxa, ante los menores vencimientos y una mayor recompra de Bonos DPN, las operaciones de mercado abierto determinaron un efecto contractivo neto sobre la liquidez de Bs. 2,7 millardos, 1,5 veces por encima de la astringencia neta registrada durante el primer semestre del año 2009 (Bs. 1,1 millardos). De acuerdo con la trayectoria trimestral, como se observa en el Gráfico I-9, la



mayor contracción se produjo en el primer trimestre del año al alcanzar Bs. 2,4 millardos, en tanto que, durante el segundo trimestre del año la astringencia neta se ubicó en apenas Bs. 300 millones.

En consecuencia, el saldo en circulación de los CD's y Repos pasó de Bs. 10,2 millardos, al cierre del año 2009, a Bs. 12,3 millardos en junio de 2010. Esto equivale a 5% de M2, 600 pb por debajo de lo alcanzado en junio del pasado año, cuando esta relación se ubicó en 11,3%. Además,

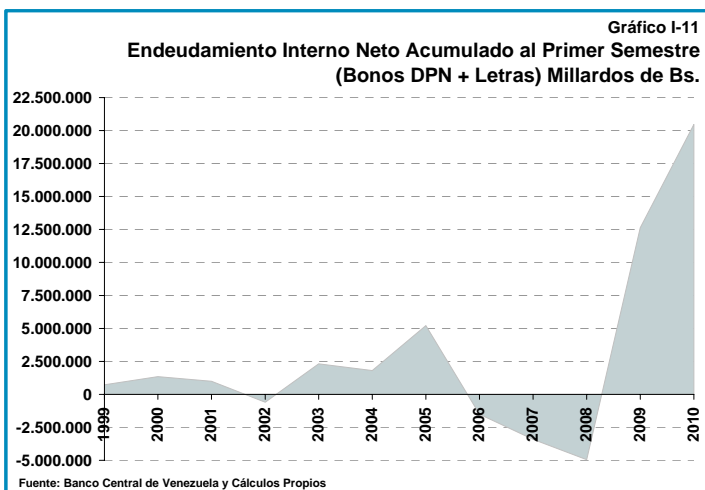
representó uno de los registros más bajos desde la implementación del control de cambios en febrero del año 2003 (Ver Gráfico I-10).

ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL GOBIERNO CENTRAL. Durante el primer semestre del año, el bajo nivel de ingresos fiscales petroleros resultó en una elevada necesidad de financiamiento por parte del Gobierno Central para cubrir el déficit fiscal, el cual alcanzó durante el período alrededor de Bs. 14,2 millardos. En línea con lo anterior, el día 2 de febrero se comenzó con el programa de subastas semanales de Letras del Tesoro, en el marco de la emisión aprobada en la Gaceta Oficial N° 39.349 de fecha 19 de enero de los corrientes donde se autorizó hasta un máximo de circulación al cierre del ejercicio fiscal de 2010 de Bs. 5,15 millardos, con lo que se acumuló durante el lapso enero–junio de este año una colocación total de Bs. 9,5 millardos, 1,6 veces por encima de las colocaciones registradas en similar período del año previo. Por plazo de vencimiento, la adjudicación de este tipo de instrumento se realizó de la siguiente manera: 93,5% a un plazo de 91 días y el restante 6,5% para los plazos de vencimientos de 182 y 364 días. No obstante, estas mayores colocaciones se realizaron con un rendimiento promedio casi 160 pb por debajo del registrado el año pasado, para ubicarse en 8,4%.

⁴ Este notable incremento en las operaciones de inyección, especialmente en los primeros meses del año, se puede explicar por algunas situaciones de iliquidez que se registraron por las intervenciones y liquidaciones que realizó la SUDEBAN sobre algunas instituciones financieras en los dos últimos meses del año 2009 que se extendieron hasta comienzos de este año.

Adicionalmente, en la segunda semana del mes de febrero, se comenzó con el programa de subastas semanales de VEONOS y TIF⁵, en el marco de las emisiones aprobadas en las Gacetas Oficiales N° 39.362 y N° 39.392 de fechas 5 de febrero y 23 de marzo de los corrientes, en las que se aprobó la emisión de hasta un máximo de Bs. 45,7 millardos con la finalidad de financiar el Servicio de Deuda Pública. Es así como, en el primer semestre del año se registró una colocación de Bs. 20,4 millardos⁶, 52,9% por encima de lo colocado durante los primeros seis meses del año 2009, con un rendimiento efectivo de 14,8%, esto es 140 puntos básicos por encima del rendimiento registrado en igual lapso del año pasado. Resalta que, el 96,3% de la colocación se adjudicó mediante subasta (69,5% bajo la modalidad de VEONOS y 30,5% en TIF) y el restante 3,7% por adjudicación directa. Con el objetivo de colocar estos instrumentos de Deuda Pública Interna (Letras del Tesoro y Bonos DPN) la Oficina de Crédito Público estableció programas de colocaciones trimestrales.

Los vencimientos de deuda pública interna en este lapso fueron por Bs. 8,9 millardos (64% en Letras del Tesoro y el restante 36% en Bonos DPN), por lo que el



endeudamiento interno neto resultó positivo en Bs. 21 millardos, lo que se tradujo en el endeudamiento interno neto positivo más elevado para dicho lapso desde que se dispone la serie estadística histórica (1999) (Ver Gráfico I-11), 66,2% por encima del endeudamiento interno neto positivo por Bs. 12,6 millardos registrado durante el primer semestre del año 2009⁷.

De esta manera, dadas las elevadas adjudicaciones de Bonos DPN y Letras del Tesoro, el stock de títulos del Gobierno

Central se ubicó al cierre de los primeros seis meses del año en Bs. 72,6 millardos (US\$ 20.228 millones) (90,1% del stock de títulos corresponde a Bonos DPN), esto es 41,8% más que el saldo en circulación alcanzado al cierre de diciembre del año 2009 (Bs. 51,2 millardos).

⁵ El cupón cancelado por estos títulos se calculará de dos formas: a) Fijo, a ser anunciado por la República determinado mediante mecanismos que tomen en cuenta las condiciones del mercado financiero; b) Variable, el cupón será el promedio simple del rendimiento promedio ponderado semanal de las subastas de Letras del Tesoro a un plazo de 91 días de las tres semanas inmediatamente anteriores a la semana de inicio del cupón, más un margen que será anunciado al menos un día hábil bancario antes de la primera emisión del instrumento.

⁶ Cabe destacar que 9,3% de este monto adjudicado (Bs. 1,9 millardos) correspondió a la convocatoria que realizó el Gobierno Nacional, a finales del mes de mayo, de subastas de deuda pública específicamente para las cajas de ahorro, fondos de pensiones y jubilaciones y otras instituciones públicas.

⁷ Es de notar que el nivel de endeudamiento positivo registrado, durante el primer semestre del año, es igual al registrado en todo el año 2009 (Bs. 21 millardos).

COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS. Durante el primer semestre del año, las tasas de interés mantuvieron la tendencia a la baja que registraron a lo largo del año 2009. De esta manera, se siguió revirtiendo, parcialmente, la tendencia al alza que experimentaron durante los últimos tres años. En este sentido, destaca que, el ritmo de la contracción de las tasas es mayor en este año si se compara con el primer semestre del año previo.

Cuadro I-1
Bancos Comerciales y Universales
Tasas de Interés según Destino Económico (%)

	2009	2010
ACTIVA PROMEDIO	21,8	18,4
Agrícola	12,7	12,2
Industrial	20,0	17,7
Comercio	25,1	21,4
Servicios	24,4	22,3
Hipotecarios	18,0	11,2
Transporte	23,2	22,4
Turismo	18,5	16,0
Comunicaciones	24,0	20,7
Adquisición de Vehículos	26,4	23,3
Otros Sectores Privados	23,9	22,8
Explotación de Minas y Canteras	24,8	20,9
Electricidad y Agua	25,2	22,6
Tarjetas de Crédito	31,0	28,6

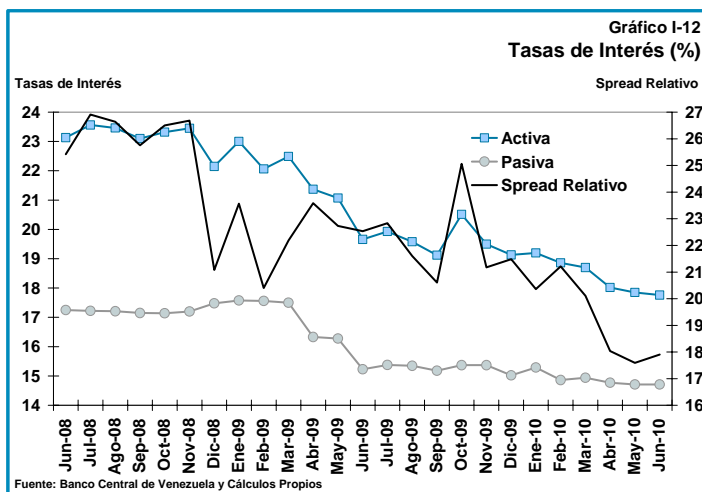
Fuente: Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

En efecto, la tasa activa de los Bancos Comerciales y Universales promedió 18,4% en los primeros seis meses del año 2010, equivalente a una caída de poco más de 340 pb en relación con la tasa promedio alcanzada en igual período del año 2009 (188 pb por encima del decrecimiento registrado durante el primer semestre del año pasado). Por destino económico, resalta que, todas las tasas cobradas a los distintos sectores acusaron caídas. En este sentido, las disminuciones que se ubicaron por encima del decrecimiento

de la tasa global (340 pb) fueron: Hipotecario⁸ (-684 pb, con respecto a los primeros seis meses del año 2009), Explotación de Minas y Canteras (-388 pb) y Comercio (-366 pb) (Ver Cuadro I-1).

Por su parte, la tasa pasiva se redujo en 190 pb, alcanzando un promedio al cierre del primer semestre del año de 14,9%. Es así como, para el período analizado, la tasa de los

depósitos a plazo se ubicó en promedio en 14,9% y la de los depósitos de ahorro en 12,6%, ambas apenas por encima de los mínimos regulatorios de 14,5% y 12,5%, respectivamente. Como resultado, el margen financiero relativo se ubicó, en promedio para el período, en 19,2%, 330 pb por debajo del registrado en igual período del año pasado (22,5%) y representó el nivel más bajo desde el año 1993 (Ver Gráfico I-12). La significativa reducción del margen financiero se explica



⁸ Resalta que, durante el primer semestre del año pasado la diferencia entre la tasa global y la tasa cobrada a los créditos hipotecarios (los cuales incluyen las tasas de la política habitacional) era de 380 pb, mientras que, en igual período de este año esta diferencia se incrementó notablemente para alcanzar 720 pb.



por las medidas adoptadas sobre las tasas de interés por parte del ente emisor el año pasado, al aprobar una reducción de 250 pb en los topes mínimos de las tasas pasivas (ahorro y plazo), mientras que, las tasas activas sufrieron un ajuste a la baja de 400 pb.

En cuanto al interés real, en un contexto de tasas de interés a la baja aunado a las mayores tasas de inflación registradas durante el período determinaron que las tasas activas y pasivas promedio continuaran siendo negativas durante el primer semestre del año. En efecto, la tasa activa real fue de $-12,3\%$ ⁹ ($-3,6\%$ en los primeros seis meses de 2009), mientras que, la tasa pasiva real se ubicó en $-14,9\%$ ($-7,4\%$ durante el primer semestre del año 2009)¹⁰.

Gema Murillo
gmurillo@bancomercantil.com

⁹ Las elevadas tasas de inflación del período, han hecho que incluso la tasa de interés real de las tarjetas de créditos haya sido en promedio negativa durante el primer semestre de este año, en contraste con igual lapso del año 2009 cuando este rédito real fue positivo.

¹⁰ Es de notar que las tasas de interés reales negativas estimulan el crédito y la reducción del ahorro, por tanto deben ser considerados como factores que incentivan la demanda agregada internas, cuya expansión, manteniendo todo lo demás constante, termina ejerciendo presiones alcistas sobre los precios.

MEDIDAS EN MATERIA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN BANCARIAS. PRIMER SEMESTRE 2010

La recesión económica y la caída en el ingreso real de los hogares afectaron el desempeño de la cartera crediticia de la banca, factores que más que compensaron la permanencia por cuatro años consecutivos de tasas de interés reales negativas y, además, continuaron perjudicando la capacidad de repago de los deudores desmejorando la calidad de los préstamos. El activo total de la banca se incrementó como producto de la notable expansión de las inversiones en títulos valores, en respuesta a las considerables adjudicaciones de títulos de deuda pública interna. Por el lado del pasivo bancario, el tímido crecimiento de los medios de pagos se reflejó en el leve aumento de las captaciones totales, con una mayor preferencia de los agentes económicos por instrumentos más líquidos y de menor remuneración. Es así como, la expansión en el balance requirió un aumento de la base patrimonial permitiéndole a la banca cumplir los índices de solvencia patrimonial. En contraste, el aumento en los gastos de transformación junto con el menor crecimiento en el margen financiero bruto determinó una caída en la ganancia neta de la banca y por ende, una desmejora en los indicadores de rentabilidad.

RESULTADOS DE LA BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL PRIMER SEMESTRE 2010

En el primer semestre del año 2010, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) en coordinación con el BCV y el MPP para Planificación y Finanzas, aprobaron un conjunto de medidas en el ámbito monetario y financiero que se enfocaron en mantener el buen funcionamiento del sistema financiero nacional y de preservar la liquidez del mercado, a raíz de la intervención de un reducido grupo de instituciones financieras a finales del año 2009 y en los primeros seis meses de este año. Las principales medidas se concentraron en modificaciones en el sistema de pagos del país y en darle mayor capacidad supervisora a la SUDEBAN y al BCV, así como también crear un Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional con la finalidad de vigilar y supervisar las actividades inherentes a los sectores bancarios, seguros y mercado de valores. Asimismo, se realizaron algunas modificaciones en la contabilidad financiera de los bancos como consecuencia del establecimiento del régimen de cambios múltiples a comienzos del año y se continuó con la aprobación de regulaciones sobre los créditos dirigidos y las comisiones. Sin duda, todas estas nuevas regulaciones afectaron los resultados financieros de la banca y la composición de sus activos y pasivos.

MEDIDAS EN MATERIA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN BANCARIAS. PRIMER SEMESTRE 2010

1. INTERVENCIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

A raíz de la intervención de un conjunto de instituciones financieras a finales del año 2009, el Ejecutivo Nacional dispuso aprobar y reformar un conjunto de leyes con la finalidad de mantener el buen funcionamiento del sistema financiero nacional, así como también preservar la liquidez del sistema. Bajo este contexto, a comienzos del mes de marzo, se aprobaron las Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo aplicable a las instituciones reguladas por la SUDEBAN. Posteriormente, a comienzos del mes de mayo se aprobó una nueva reforma a la Ley del BCV, que resultó en la cuarta modificación en menos de 10 años y finalmente, a mediados del mes de junio, se aprobó la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional.

a) Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo aplicables a las instituciones reguladas por la SUDEBAN

El 09 de marzo de los corrientes, la SUDEBAN aprobó una nueva resolución¹¹ que actualiza y compila la norma prudencial de obligatorio cumplimiento referente a la prevención, control y fiscalización de los delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, con la finalidad de llevarla a las mejores prácticas en el marco de los convenios y acuerdos internacionales y, de esta forma prevenir que los entes que están bajo la supervisión de la SUDEBAN¹² sean utilizados como mecanismo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo¹³.

Esta resolución entrará en vigencia el 17 de septiembre de este año, por lo que cada uno de los entes bajo la supervisión de la SUDEBAN deberá implementar un Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo, el cual permitirá detectar la existencia de actividades sospechosas. Para ello, cada ente deberá realizar una evaluación inicial para conocer su nivel de riesgo, el cual irá modificando en la medida en que se produzcan: a) la introducción de nuevos productos y servicios; b) la fusión de instituciones financieras; c) la apertura de nuevas

¹¹ Según Gaceta Oficial N° 39.388 de fecha 17 de marzo de los corrientes.

¹² Los entes supervisados por SUDEBAN comprenden: FOGADE, Bancos Comerciales, Bancos Universales, Bancos Hipotecarios, Bancos de Inversión, Bancos de Desarrollo, Bancos de Segundo Piso, Arrendadoras Financieras, Fondos de Mercado Monetario, Entidades de Ahorro y Préstamo, Casas de Cambio, Grupos Financieros, Operadores Cambiarios Fronterizos, Empresas Emisoras y Operadoras de Tarjetas de Crédito, Sociedades de Garantías Recíprocas y Fondos Nacionales de Garantías Recíprocas, Institutos Municipales de Créditos y Empresas Municipales de Crédito, los Fondos y Sociedades de Capital de Riesgo, Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros establecidos en el país y Otras Empresas bajo la supervisión de la SUDEBAN.

¹³ Estas normas también aplicarán a las personas naturales y jurídicas que se dediquen al otorgamiento de créditos o a efectuar descuentos o inversiones con sus propios fondos, a los hoteles y centro de turismo que realicen operaciones de cambios de divisas y los almacenes generales de depósitos.

sucursales; d) las campañas de publicidad para captar nuevos clientes y e) las mejoras de equipos tecnológicos.

La normativa también contempla un conjunto de políticas que deberán implementar los entes supervisados por la SUDEBAN, entre las cuales destacan:

- Conozca al Cliente de su Cliente: cuando este se trate de una institución financiera de alto riesgo que a su vez realiza operaciones con clientes de alto riesgo.
- Conozca a su Empleado: tiene que ver con la inclusión de los procedimientos y reclutamientos para la selección del personal, para la verificación de datos e informaciones y referencias de trabajos anteriores. Así como también supervisar posibles cambios de costumbres y nivel de vida de los empleados no acorde con su remuneración.

Con esta nueva resolución, la SUDEBAN tendrá una supervisión más exhaustiva, para lo cual las instituciones financieras deberán: a) crear programas de sensibilización que deberán documentarse y estar a la disposición de la SUDEBAN por un período mínimo de cinco años; b) se deberán conservar durante diez años, los documentos o registros de las operaciones y relaciones de negocios de los clientes y c) deberán reportar mensualmente a la SUDEBAN vía electrónica todas las transacciones de depósitos y retiros en efectivo, cheque o combinado de montos iguales o mayores a Bs. 4.500, transacciones efectuadas con tarjetas de crédito o débito realizadas en el exterior por más de Bs. 1.000 y operaciones de compra, venta y transferencia de divisas por montos iguales o mayores a US\$ 3.000 y US\$ 10.000 hacia y desde paraísos fiscales.

b) Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela

De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.419 de fecha 07 de mayo de los corrientes, el Ejecutivo Nacional aprobó una nueva reforma a la Ley del BCV, con la finalidad, fundamentalmente, de preservar la liquidez del sistema. Es por ello que, los principales cambios estuvieron relacionados con el sistema de pagos¹⁴ del país y con las operaciones del BCV con las instituciones financieras.

En cuanto a los sistemas de pagos, se incorporó un nuevo título en la ley que regulará todo lo relacionado con los sistemas de pagos, por lo que el BCV tendrá la potestad de autorizar su funcionamiento, así como también establecerá sus normas de operación e informará oportunamente los montos de las cuotas de afiliación y/o de operación de cada uno de los participantes de los sistemas de pagos. Adicionalmente, se le asigna una nueva atribución al Directorio del BCV el cual consistirá en la vigilancia y supervisión de los distintos sistemas de pagos. Para cumplir todas estas funciones, las instituciones financieras deberán realizar al BCV un aporte anual que estará comprendido entre 0,1% y

¹⁴ Se entiende por sistema de pagos, el conjunto de acuerdos, normas y procedimientos que tengan por objeto principal la tramitación y ejecución de órdenes de transferencia de fondos y/o valores entre sus participantes.

0,5% del promedio de los activos de cada aportante correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

Además, el BCV en concordancia con el Ejecutivo Nacional deberá promover y defender la estabilidad financiera, para ello se establecieron nuevas operaciones que podrá realizar el BCV con las instituciones financieras, entre las cuales destacan: a) prestar servicios de depósito, custodia, transferencia, compensación y liquidación de valores objeto de oferta pública; b) el BCV podrá recibir como garantía de las operaciones de reportos, anticipos y redescuentos cualquier otro activo crediticio; c) el BCV podrá adquirir activos crediticios de las instituciones financieras, así como recibir créditos en los términos y condiciones que establezca el Directorio del BCV, y, además, establecerá las bases para la determinación del valor de los activos crediticios con la finalidad de preservar la liquidez del sistema; d) el Directorio del BCV emitirá opinión vinculante sobre la propuesta de establecimiento de cartera de créditos dirigida y e) el ente emisor tendrá la potestad de suspender la participación de las instituciones financieras en las distintas operaciones y sistemas administrados con el BCV.

c) Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional

De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.447 de fecha 16 de junio de los corrientes, se aprobó la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, que representa una ley marco que regulará y supervisará las actividades inherentes al Sistema Financiero Nacional¹⁵ en coordinación con los entes reguladores de cada uno de los sectores que lo conforman. La principal competencia de la ley es vigilar que no se realicen operaciones que no estén debidamente autorizadas y que no se conformen grupos financieros entre sí o con empresas de otros sectores de la economía nacional. Para ello, existirá un Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional el cual estará conformado por el Ministro de Planificación y Finanzas, el Presidente del BCV y tres directores, que tendrán entre sus principales funciones velar que las empresas del sector bancario sólo se dediquen a la intermediación financiera y a la canalización de recursos dirigidos a financiar sectores prioritarios (agroalimentario, energético, habitacional, etc.)¹⁶.

Entre otras funciones del Órgano Superior se tienen: a) vigilar que las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional cumplan con los niveles exigidos de liquidez y solvencia; b) estimular la creación y el fortalecimiento de instituciones dirigidas a la atención financiera de las comunidades; c) observar y vigilar la correspondencia entre la política monetaria y económica con las políticas de colocación de fondos excedentarios del estado en el Sistema Financiero Nacional, entre otros.

¹⁵ El Sistema Financiero Nacional está conformado por las instituciones financieras públicas y privadas y comunales que operan bajo el sector bancario, el sector asegurador y el mercado de valores.

¹⁶ También vigilará que la actividad del sector asegurador tenga que ver con el cobro de una prima y la obligación de indemnizar el daño producido por el tomador de la prima. Además, las empresas aseguradoras deberán crear mecanismos que permitan brindar cobertura a los riesgos agrarios, cooperativas y las comunidades populares. En tanto que, las instituciones que forman parte del mercado de valores sólo podrán dedicarse a la intermediación de títulos valores.

Esta Ley deroga a la Ley del Sistema Financiero Público y habrá un lapso de seis meses (hasta el 16 de diciembre de los corrientes) para que los entes reguladores y las instituciones financieras que conforman el Sistema Financiero Nacional se adecuen a esta nueva ley.

d) *Intervención de Instituciones Financieras*

Durante el primer semestre de este año, las autoridades supervisoras del sistema financiero continuaron tomando medidas de intervención y liquidación de un reducido grupo de instituciones financieras y se acordó la rehabilitación de otras instituciones que fueron intervenidas a finales del año 2009 (Ver Cuadro II-1). En este sentido, a comienzos de enero de este año¹⁷ se acordó la rehabilitación de BANORTE y se autorizó

Cuadro II-1

Cronología del proceso de intervención de Instituciones Financieras 2009-2010

Gaceta Oficial	Fecha	Institución Intervenido	Tipo de Procedimiento
39.123	18/02/2009	Stanford Bank	Intervención con cese de intermediación financiera
39.177	13/05/2009	Industrial	Intervención sin cese de intermediación financiera
39.193	04/06/2009	Stanford Bank	Fusión con el Banco Nacional de Crédito
39.310	11/11/2009	Canarias, Bolívar, Confederado, Banpro	Intervención sin cese de intermediación financiera
39.316	27/11/2009	Bolívar, Confederado	Liquidación
39.321	04/12/2009	Central, Banco Real, Baninvest	Rehabilitación con cese de intermediación financiera
39.326	11/12/2009	Banorte	Intervención con cese de intermediación financiera
39.329	16/12/2009	Bolívar, Confederado y Central	Intervención con cese de intermediación financiera
39.340	06/01/2010	Confederado, Bolívar, Central y Banfoandes	Fin del Régimen de Rehabilitación
39.344	12/01/2010	Banorte	Fusión y creación del Banco Bicentenario
39.348	18/01/2010	Banco del Sol, Mi Casa e Inverunión	Rehabilitación
39.348	18/01/2010	Banco Real y Baninvest	Fusión por absorción de Banorte por parte del Banco Bicentenario
39.372	23/02/2010	Mi Casa	Intervención con cese de intermediación financiera
39.374	25/02/2010	Banco del Sol	Liquidación
39.396	05/04/2010	Mi Casa	Rehabilitación
39.397	06/04/2010	Inverunión	Liquidación
5.978 Extraordinario	14/06/2010	Banco Federal C.A	Fusión por Absorción por parte del Banco de Venezuela
5.979 Extraordinario	15/06/2010	Inverbanco	Liquidación
5.979 Extraordinario	15/06/2010	Federal Banco de Inversión	Intervención con cese de intermediación financiera

Fuente: Gacetas Oficiales de la República Bolivariana de Venezuela

¹⁷ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.340 de fecha 06 de enero de 2010.

la fusión por absorción¹⁸ por parte del Banco Bicentenario. De esta forma, el Banco Bicentenario (que surgió de la fusión de Banfoandes y los bancos intervenidos Confederado, Central y Bolívar) alcanzó al cierre del primer semestre del año una participación de 9,1% del activo total del sistema financiero y de 30% del activo total de la banca pública.

Posteriormente, el 18 de enero de los corrientes¹⁹ se acordó la liquidación de Banco Real-Banco de Desarrollo y Baninvest-Banco de Inversión, que representaban al cierre de noviembre del año 2009 (última información disponible) 0,5% y 1,2% del activo total del sistema financiero. En esta misma fecha, se autorizó la intervención con cese de intermediación financiera a Banco del Sol-Banco de Desarrollo, Mi Casa-Entidad de Ahorro y Préstamo e Inverunión-Banco Comercial. Casi tres meses después²⁰, se acordó la fusión por absorción de Mi Casa-Entidad de Ahorro y Préstamo por parte del Banco de Venezuela y, un día después²¹ se autorizó la liquidación de Inverunión Banco Comercial, quien al cierre del mes de marzo tenía una participación de mercado de 0,8% del activo total del sistema. Nuevas intervenciones se realizaron en el mes de junio²², en este caso para el Banco Hipotecario de Inversión Turística de Venezuela (INVERBANCO), a Federal Banco de Inversión y Federal Banco Comercial, estos dos últimos con una porción del activo total del sistema financiero de 3,4% al cierre de mayo de este año (última información disponible).

Al cierre de esta publicación no se ha dado a conocer si se rehabilitará o se liquidarán las siguientes instituciones que actualmente se encuentran intervenidas: Del Sol-Banco de Desarrollo, INVERBANCO y Federal bajo la figura de banco de inversión y banco comercial.

2. RÉGIMEN CAMBIARIO

A mediados del mes de enero de los corrientes, el Ejecutivo Nacional aprobó modificaciones en el régimen cambiario vigente desde febrero del año 2003 y estableció un régimen de cambios múltiples y ajustes al alza en los tipos de cambio oficiales. El nuevo régimen cambiario supuso algunas modificaciones en la contabilidad financiera de los bancos. De esta forma, se acordó que los activos y pasivos en moneda extranjera y los Títulos de Capital Cubierto (TICC) emitidos por el sector público deberán valorarse y registrarse contablemente a Bs./US\$ 2,6. En tanto que, al tipo de cambio de Bs./US\$ 4,30 deberán valorarse y registrarse títulos en moneda extranjera emitidos por el sector público²³.

¹⁸ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.344 de fecha 12 de enero de 2010.

¹⁹ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.348.

²⁰ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.396 de fecha 05 de abril de 2010.

²¹ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.397 de fecha 06 de abril de 2010.

²² De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 5.978 y N° 5.979 Extraordinario de fecha 14 de junio de 2010 y 15 de junio de 2010, respectivamente.

²³ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.356 de fecha 28 de enero del año 2010.

En este sentido, el ajuste al alza en el tipo de cambio oficial conllevó a la apreciación de los activos y pasivos en moneda extranjera de las instituciones financieras, lo que supuso la generación de beneficios netos. Es por ello que el MPP para Planificación y Finanzas, aprobó que estos beneficios deberán contabilizarse en la cuenta de Ganancia o Pérdida por Fluctuación Cambiaria y sólo podrán ser utilizados bajo las siguientes condiciones: a) para cubrir pérdidas o déficit operacionales al 31/12/2009; b) aumento de capital social; c) para la constitución o cobertura de saldos deficitarios de provisiones para activos al 31/12/2009 y d) gastos diferidos aprobados al 31/12/2009.

Posteriormente, a mediados del mes de mayo, el BCV en coordinación con el MPP para Planificación y Finanzas, suspendió temporalmente la compra y venta de títulos valores denominados en moneda extranjera, con la finalidad de cambiar la estructura en la que estaba operando el mercado de permuta. De esta forma, el BCV iniciaba la creación de un nuevo mecanismo para la negociación de los títulos públicos denominados en moneda extranjera manteniendo cerrado al mismo tiempo el mercado de permuta. Así se creó el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), a través del cual podrán negociarse los títulos públicos según los términos y condiciones que establezca el BCV, con una participación importante de las instituciones financieras (Bancos Comerciales y Universales y Entidades de Ahorro y Préstamo) quienes fungirán tanto como intermediadores (operadores cambiarios), así como oferentes de los bonos en este nuevo sistema. Adicionalmente, a partir del 16 de junio de los corrientes²⁴, el MPP para Planificación y Finanzas prohibió a las instituciones financieras que operan en el país la realización y el mantenimiento de operaciones y transacciones con bancos que operan en paraísos fiscales (operaciones Off-Shore), dado que éstos no son regulados ni autorizados por la autoridad monetaria.

3. GAVETAS CREDITICIAS

En el primer semestre del año 2010, se mantuvieron los porcentajes mínimos que al cierre de cada año, deberán cumplir las instituciones financieras en créditos dirigidos al sector hipotecario, microcréditos, turismo y manufactura, en tanto que, se incrementó la gaveta dirigida al sector agrario, haciendo que, el crédito que tiene un destino marcado sectorialmente comprometa anualmente poco más de la mitad (51%) de las colocaciones crediticias de la banca. Además, se modificaron las condiciones financieras de los créditos dirigidos al sector hipotecario y al sector turístico.

a) Sector Agrario

En el mes de febrero de este año²⁵, se modificaron los porcentajes mínimos que sobre la cartera bruta²⁶ deberán dirigir mensualmente los bancos comerciales y universales al financiamiento al sector agrario (Ver Cuadro II-2) y aumentó hasta 25% (21% al cierre de

²⁴ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.447.

²⁵ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.372 de fecha 23 de febrero de 2010.

²⁶ Corresponde al promedio de los saldos de la cartera bruta al 31 de diciembre del año 2008 y al 31 de diciembre de 2009.

Cuadro II-2

**Cartera de Créditos Agraria
Porcentaje Mínimo Exigido**

	2009	2010
Febrero	16%	18%
Marzo	16%	19%
Abril	17%	20%
Mayo	17%	20%
Junio	18%	21%
Julio	18%	22%
Agosto	18%	22%
Septiembre	19%	23%
Octubre	19%	24%
Noviembre	20%	25%
Diciembre	21%	25%

Fuente: Gacetas Oficiales de la República Bolivariana de Venezuela

2009) la porción mínima que la banca está obligada a mantener al cierre del año 2010. Este constituye el porcentaje más elevado desde que esta obligatoriedad existe (mediados de los años ochenta, cuyo nivel más alto alcanzó el 22,5%). Por otra parte, se mantuvieron los porcentajes que sobre la cartera agraria trimestral dirigirá la banca hacia rubros prioritarios (no podrá ser inferior al 70% de la cartera agraria trimestral) y no prioritarios según actividad (Ver Cuadro II-3) y se mantuvo el mínimo de 10% de la cartera agraria a ser destinada a financiamiento de mediano y largo plazo. Tampoco se alteró la obligatoriedad de aumentar el número de nuevos prestatarios en un 20% respecto al cierre del año 2009, de los cuales al menos

50% de estos deberán ser personas naturales. Asimismo, quedaron inalteradas las condiciones financieras bajo las cuales se otorgan los créditos dirigidos a la siembra,

Cuadro II-3

**Estructura de la Cartera Agraria Trimestral
Porcentaje Mínimo Exigido**

	Rubros Prioritarios	Rubros No Prioritarios
Producción Agrícola Primaria	49%-79%	21% máximo
Infraestructura Agroindustrial	10,5%-15%	4,5% máximo
Comercialización	10,5%-15%	4,5% máximo

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.372 de fecha 23 de febrero del año 2010

adquisición de insumos y capital de trabajo; adquisición de maquinarias, equipos y semovientes; construcción y mejoramiento de

infraestructura y, reactivación de centros de acopio (Ver Cuadro II-4). Finalmente, los bancos comerciales y universales que no logren cumplir el porcentaje mínimo requerido deberán colocar los recursos en la banca pública o en el Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista a fin de que éstos puedan canalizarlos al financiamiento de créditos agrarios.

Cuadro II-4

Condiciones de Financiamiento de la Cartera Agraria

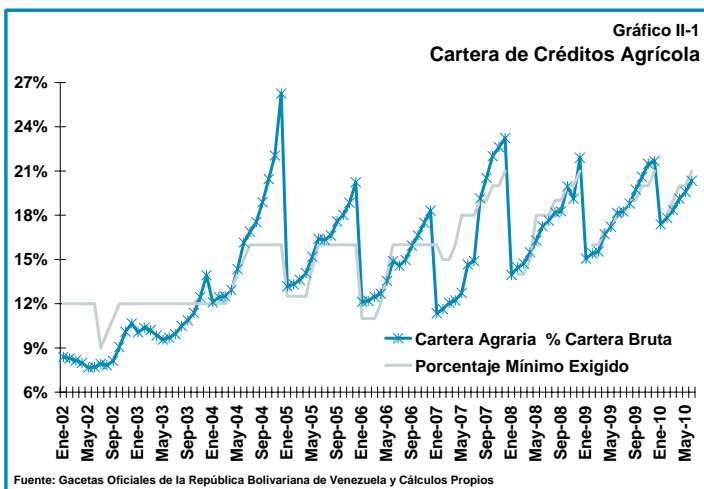
	Plazo	Período de Gracia	N° de Cuotas	Periodicidad Cuotas
Siembra, Adquisición de Insumos y Capital de Trabajo	2,3,4,5 y 7 años	6,12 y 24 meses	3,4,5,6,7,8,10 y 30	1,2,4 y 6 meses. 1 año
Adquisición de Maquinarias	Hasta 8 años	24 meses	nd	nd
Adquisición de Equipos	Hasta 4 años	12 meses	nd	nd
Construcción y Mejoramiento de Infraestructura	Hasta 8 años	24 meses	nd	nd
Adquisición de Semovientes	Hasta 8 años	24 meses	nd	nd
Reactivación de Centros de Acopio	Hasta 8 años	24 meses	nd	nd

Nota: nd-No Disponible

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.372 de fecha 23 de febrero del año 2010

En este sentido, los créditos dirigidos al sector agrícola alcanzaron Bs. 29,4 millardos al cierre del primer semestre de este año, lo que significó un aumento de 13,9% en relación con diciembre de 2009, esto es, 378 pb por debajo del aumento experimentado en igual período del año pasado. Esta desaceleración en la cartera agrícola supuso que en los

primeros seis meses del año la mayoría de los bancos comerciales y universales no pudiesen cumplir con el requerimiento mínimo exigido por la SUDEBAN (Ver Gráfico II-1).



Esta regulación de crédito dirigido al sector agrario continúa acompañada de tasas preferenciales, que desde comienzos del año 2008 son fijadas semanalmente por el BCV (anteriormente estaban atadas a la Tasa Activa de Mercado-TAM). Desde agosto del año 2008, la tasa que financia este tipo de créditos se mantiene en 13%.

b) Sector Vivienda

El pasado 4 de mayo de los corrientes, de acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.416, el

MPP para Obras Públicas y Vivienda acordó mantener en 10% el porcentaje mínimo que sobre la cartera bruta anual²⁷ deberán dirigir los Bancos Comerciales y Universales al financiamiento para la adquisición y construcción de vivienda principal al cierre del año 2010. Si bien este porcentaje se ha mantenido inalterado desde que esta obligatoriedad existe (marzo-2005), la distribución se ha modificado a lo largo de estos últimos cinco años. En el año 2009, el 10% de la gaveta hipotecaria se dividió en 6% para la adquisición de vivienda principal y 4% para la construcción, en cambio con la resolución vigente para este año la distribución se modificó de la siguiente manera: 58% dirigido a la adquisición de vivienda principal, 32% para la construcción de viviendas, 6% para la remodelación de vivienda principal y el restante 4% para la auto-construcción de vivienda principal. Esta gaveta crediticia sólo está conformada con recursos propios de la banca, por lo que se excluye los préstamos otorgados con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio (FAO). Asimismo, para este año, se dejó inalterada la segmentación de la gaveta hipotecaria de acuerdo con los ingresos mensuales del núcleo familiar pero se modificaron los rangos de ingresos en función del salario mínimo (Ver Cuadro II-5).

Cuadro II-5
Cartera de Créditos Hipotecaria
Porcentaje Mínimo Exigido

Ingreso Familiar Mensual	Adquisición	Construcción	Remodelación	Autoconstrucción
Hasta 3 Salarios Mínimos	80%: 60% MP y 40% MS	60%		
Más de 3 Salarios Mínimos	20%: 50% MP y 50% MS	40%		
Hasta 5 Salarios Mínimos			60% ^{1/} 40% ^{2/}	100%

Nota: 1/ Mejoras y Reparación de Vivienda Principal, 2/ Ampliación de Vivienda Principal. MP-Mercado Primario y MS-Mercado Secundario
Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.416 de fecha 04 de mayo del año 2010

²⁷ Corresponde a la cartera bruta al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Los créditos dirigidos al sector hipotecario gozan de tasas de interés preferenciales, las cuales se mantienen vigentes desde la última modificación efectuada en diciembre del año 2008²⁸. Las tasas preferenciales que financian los préstamos hipotecarios con recursos propios de la banca están fijadas de acuerdo con el ingreso familiar mensual (Ver Cuadro II-6), en tanto que, la Tasa de Interés Social Máxima que rige bajo la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario se estableció en 14,39% (para adquisición de vivienda) y para la construcción de vivienda principal en 10,5%.

Cuadro II-6
Tasas de Interés Preferenciales Gaveta Hipotecaria

Ingreso Familiar Mensual	Tasa de Interés Social
	Especial
Hasta Bs. 2.800	4,66%
Bs. 2.801 hasta Bs. 5.474	6,61%
Bs. 5.475 hasta Bs. 7.000	8,55%
Bs. 7.001 hasta Bs. 10.120	10,50%
Bs. 10.121 hasta Bs. 16.560	12,44%

Nota: Corresponde a las tasas preferenciales con recursos propios de la banca

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.086 de fecha 23 de diciembre de 2008

La cartera de créditos hipotecaria alcanzó Bs. 18,9 millardos al cierre del primer semestre del

año, lo que resultó en un aumento de 14,5% en relación con diciembre del año pasado, no obstante, por debajo del aumento experimentado en igual período del año 2009 (17,3%). Pese a esta desaceleración en el crecimiento, la gaveta hipotecaria (créditos hipotecarios como proporción de la cartera de créditos bruta de diciembre 2009) alcanzó 12,2%, superior al mínimo exigido de 10%.

c) Sector Microfinanciero

La obligatoriedad de la banca de destinar como mínimo 3% de su cartera de créditos bruta (del semestre inmediatamente anterior) al financiamiento del sector microfinanciero está regulado según el artículo 24 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, porcentaje que se ha mantenido inalterado desde el año 2004. Como es conocido, esta gaveta crediticia no goza de tasas preferenciales.

Al cierre de junio de los corrientes, los créditos dirigidos al sector microfinanciero se ubicaron en Bs. 6,0 millardos, para un aumento acumulado de 4,8%, lo que contrasta con la contracción de 4,7% registrada en el primer semestre del año 2009. Como resultado, la gaveta microfinanciera se ubicó en 3,9%, esto es, 90 puntos básicos por sobre el porcentaje mínimo requerido (3%).

d) Sector Turismo

A comienzos de febrero de este año²⁹, se acordó mantener en 3% el porcentaje mínimo que sobre la cartera de créditos bruta anual³⁰ deberán mantener a finales del año 2010 los bancos comerciales y universales para el financiamiento al sector turístico, aunque deberán cumplir un porcentaje de 1,5% al cierre del primer semestre del año. Además, las instituciones financieras de desarrollo, la banca de inversión, la banca hipotecaria, las no bancarias y cualquier otra institución que se haya creado para igual actividad deberán

²⁸ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.086 de fecha 23 de diciembre de 2008.

²⁹ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.359 de fecha 02 de febrero del año 2010.

³⁰ Corresponde al promedio de los saldos de la cartera bruta al 31 de diciembre del año 2008 y al 31 de diciembre de 2009.

destinar 2,5% de la cartera de créditos bruta anual para el financiamiento y operaciones de proyectos turísticos al cierre del año 2010 y la mitad de este porcentaje deberán cumplirlo al cierre del primer semestre del año. Posteriormente, a mediados del mes de abril³¹, el MPP para el Turismo y el MPP de Planificación y Finanzas acordaron establecer períodos de gracia para los créditos turísticos dependiendo de la actividad turística a financiar (Ver Cuadro II-7).

Cuadro II-7

Períodos de Gracia para los Créditos Turísticos

Actividades a Financiar	Períodos de Gracia
Elaboración de Proyectos Turísticos, Dotación, Equipamiento y Reparación de Establecimientos Turísticos; Gastos de arranque y puesta en marcha del Proyecto; Adquisición de Unidades de Unidades de Transporte Turístico	Entre 12 y 15 meses
Ampliación y Remodelación de Establecimientos Turísticos	Entre 15 y 24 meses
Adquisición y Construcción de Inmuebles para la Actividad Turística	Entre 24 y 36 meses
Adquisición de unidades de transporte turístico aéreo y acuático	Entre 24 y 36 meses

Fuente: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.402 de fecha 13 de abril de 2010

Los créditos dirigidos al sector turístico disfrutaban de tasas de interés preferenciales, las cuales son fijadas por el BCV los primeros siete días hábiles bancarios de cada mes³². Esta tasa se mantuvo desde octubre

del año 2009 hasta enero de los corrientes en 16% y en febrero se redujo hasta 15% que es la que actualmente rige. Además, la tasa de interés preferencial para operaciones especiales³³ se fijó en tres puntos porcentuales por debajo del rédito que rige al financiamiento de actividades generales, es decir, que actualmente se encuentra en 12% (desde febrero de este año).

Al cierre del primer semestre del año, los créditos dirigidos a financiar el sector turístico alcanzaron Bs. 3,4 millardos, lo que supuso un incremento de 7% en relación con el cierre de diciembre de 2009, aunque 300 puntos básicos por debajo del aumento experimentado en el primer semestre del año pasado (10%). No obstante, los bancos comerciales y universales cumplieron holgadamente el mínimo de gaveta turística de 1,5% exigida para el primer semestre del año.

e) Sector Manufacturero

A finales de diciembre del año 2009³⁴, el BCV acordó que los bancos comerciales y universales deberán al cierre del año 2010 mantener la participación que sobre la cartera de créditos bruta hayan dirigido al financiamiento del sector manufacturero de finales del año 2009, la cual no podrá ser inferior al 10%. Además, se acordó dejar inalterada la tasa de interés máxima (19%) que se cobra por las colocaciones destinadas a este sector. En este sentido, al cierre del primer semestre del año, los créditos dirigidos a la manufactura

³¹ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.402 de fecha 13 de abril de 2010.

³² Según la Gaceta Oficial N° 39.281 de fecha 08 de octubre del año 2009.

³³ a) Cuando los prestadores de servicios turísticos beneficiarios del crédito preferencial, decidan invertir parte de sus ganancias en las comunidades donde realizan sus actividades, para participar en programas y proyectos de desarrollo social; b) Proyectos a ser ejecutados en zonas de interés turístico, zonas con potencial turístico o en zonas de desarrollo endógeno turístico; c) Proyectos para la atención al turismo receptivo.

³⁴ Según Gaceta Oficial N° 39.336 de fecha 29 de diciembre del año 2009.

registraron un aumento acumulado de 10,7% para ubicarse en Bs. 12,7 millardos, este nivel representa 8,2% de la cartera de créditos de diciembre de 2009.

4. OTRAS MEDIDAS FINANCIERAS

De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.358 de fecha 01 de febrero de los corrientes, el Ejecutivo Nacional modificó el porcentaje de los aportes mensuales que los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras deben realizar al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) y que había sido modificado en la Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras aprobada el 23 de diciembre de 2009. Es así como, de un aporte de 3% anual establecido en la recién reformada ley se pasó a 1% del total de depósitos al cierre del año para el caso de las instituciones financieras públicas, mientras que, para las privadas este porcentaje se ubicó en 1,25%, el cual debe cumplirse en dos tramos: 0,5% al cierre del primer semestre y 0,75% al finalizar el segundo semestre del año.

Por otra parte, el BCV a comienzos del mes de marzo³⁵ modificó la normativa legal asociada al cobro de tarifas, comisiones y recargos que deberán cobrar las instituciones financieras a sus clientes. El BCV continuará determinando los límites máximos de las tarifas, comisiones y recargos que podrán cobrar las instituciones financieras con la particularidad de que la revisión de las mismas se podrá realizar en cualquier momento del año (anteriormente una vez al año). Asimismo, se estableció que las instituciones financieras, previa aprobación por parte del BCV, podrán establecer de común acuerdo con sus clientes el cobro de tarifas, comisiones o recargos relacionados con productos o instrumentos especializados. En tanto que, en el caso de las cuentas de ahorro, se estableció el cobro de Bs. 5 por la emisión de la segunda libreta de ahorros (anteriormente no se establecía ningún monto).

RESULTADOS DE LA BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL PRIMER SEMESTRE 2010

COMPORTAMIENTO DE LAS CAPTACIONES TOTALES. El desempeño del mercado monetario en el primer semestre del año se caracterizó por el tímido crecimiento de los medios de pagos, luego de siete años consecutivos en el que en similar lapso la liquidez se expandió en promedio alrededor de 16%, situación que sin duda se reflejó en el leve aumento experimentado por las captaciones totales³⁶ de la banca comercial y universal. De hecho, las captaciones totales alcanzaron Bs. 262,1 millardos al cierre de junio de este año, lo que resultó en un leve crecimiento nominal de 5,2%, esto es, tres veces por

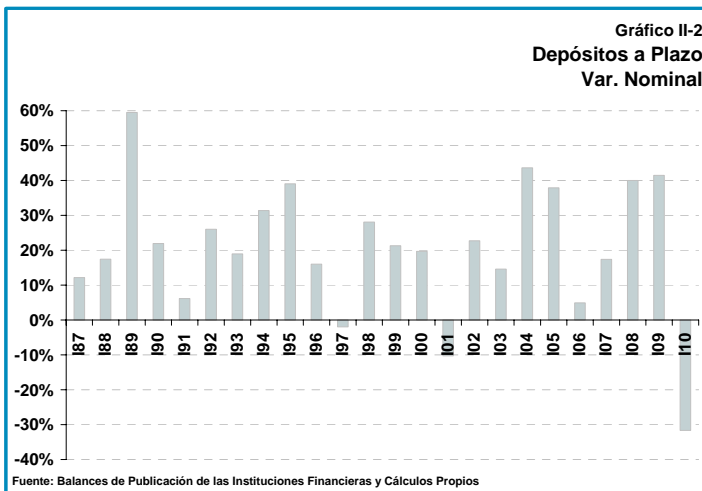
³⁵ De acuerdo con la Gaceta Oficial N° 39.379 de fecha 04 de marzo de 2010.

³⁶ Las captaciones totales están conformada por: Depósitos en Cuenta Corrientes, Ahorro y Plazo, Títulos Valores emitidos por la institución, Captaciones del Público Restringidas, Derechos y Participaciones sobre Títulos Valores y Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un año y más de un año.

debajo del aumento experimentado en igual lapso del año 2009. No obstante, debido a la elevada inflación del período, las captaciones registraron una contracción real de 9,8%, que resultó ser la más elevada en igual lapso desde el año 2002 y que contrasta con el aumento de 2,5% registrado en el primer semestre del año 2009.

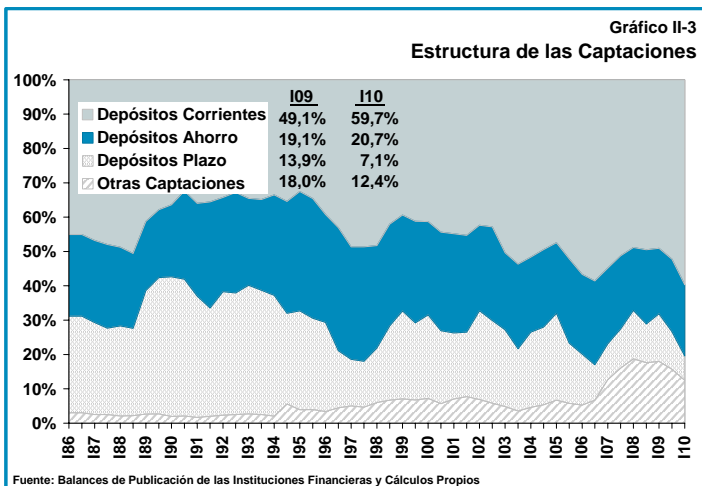
La aceleración en la tasa de crecimiento de los precios registrada en el primer semestre del año y la contracción en el producto interno que viene experimentado la economía

desde el segundo trimestre del año pasado, junto con la permanencia de tasas de interés reales negativas, determinaron una mayor preferencia de los agentes económicos por instrumentos más líquidos y de menor remuneración en detrimento de los de mayor plazo y rédito. Tanto así que, en el primer semestre del año, los depósitos a plazo de la banca comercial y universal experimentaron la mayor contracción nominal en un primer semestre desde que se dispone la serie estadística histórica (1987), al alcanzar -31,7% (Ver Gráfico II-2); en cambio, los depósitos en



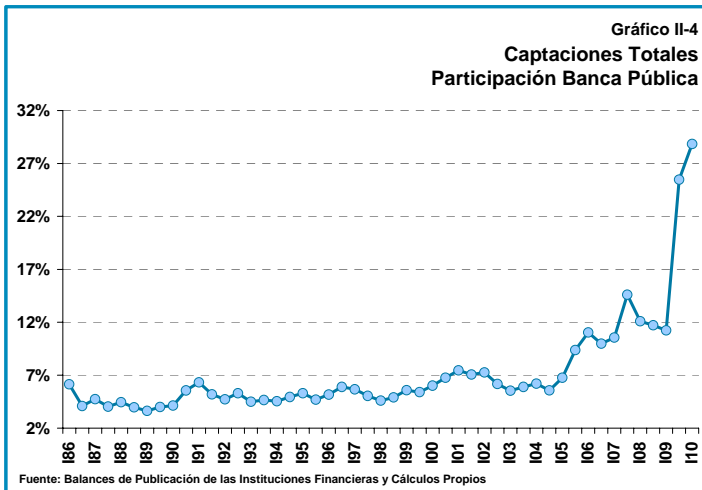
cuenta corriente y los depósitos de ahorro mostraron un aumento nominal de 20,3% y 3,4%, respectivamente. Es así como, los depósitos a plazo perdieron participación dentro de las captaciones totales respecto al nivel del primer semestre del año 2009, para ubicarse en apenas 7,1% en el primer semestre de este año, el menor nivel desde que se dispone la serie estadística histórica (1986) (Ver Gráfico II-3). De esta forma, cediéndole espacio a los depósitos en cuenta corriente cuya porción dentro de las captaciones totales se elevó en 1.062 pb, al pasar de 49,1% al cierre de junio del año 2009 a 59,7% en junio de este año. En tanto que, la participación de los depósitos de ahorro aumentó

en 168 pb en el primer semestre del año en relación con igual lapso del año pasado.



De acuerdo con la tenencia de las captaciones, la de las instituciones financieras propiedad del estado se ubicaron en Bs. 75,6 millardos, lo que significó un aumento de 19,2% en relación con el cierre del año 2009, esto es, 647 pb por encima del incremento experimentado en el primer semestre del año pasado. Destaca que, el Banco de Venezuela que pasó a ser público desde julio del año

2009, explicó casi la totalidad del aumento de las captaciones del estado, además, permitió elevar considerablemente la participación de las captaciones en manos de instituciones financieras públicas respecto a las captaciones totales, al pasar de 11,2% en el primer semestre del año 2009 hasta 28,8% en igual período de este año, lo que resultó

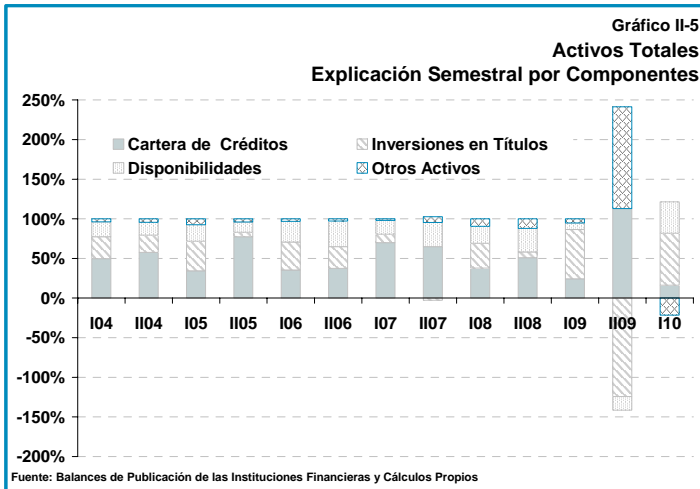


en el nivel más elevado en similar lapso desde que se dispone la serie estadística histórica (1986) (Ver Gráfico II-4). En contraste, la participación de las captaciones de instituciones financieras privadas pasó de 88,8% al cierre de junio de 2009 a 71,2% en similar lapso de este año.

De acuerdo con el origen de las captaciones, los depósitos oficiales de la banca comercial y universal alcanzaron Bs. 49,7 millardos, lo que resultó en un

aumento nominal de 26,6% en relación con el cierre del año 2009, esto es, 207 pb por debajo del incremento experimentado en igual lapso del año pasado. No obstante, su participación dentro de las captaciones totales se elevó en 269 pb en relación con el primer semestre del año 2009, para ubicarse en 18,9% al cierre de junio de los corrientes (muy similar al promedio de los últimos cinco años).

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS. La recesión económica y el programa de endeudamiento interno público condicionaron el desempeño de los activos de la banca comercial y universal, determinando una recomposición desde la cartera de créditos hacia las inversiones en títulos valores. En el primer semestre del año, los activos totales alcanzaron Bs. 356,4 millardos, lo que resultó en un aumento de 9,5% en relación con diciembre del año 2009, aunque esto es, 577 pb por debajo del incremento registrado en el primer semestre del año 2009. En adición, debido a la elevada inflación del período, los activos totales registraron una contracción real de 6,2%, en contraste con el leve aumento de 2,6% experimentado en el primer semestre del año pasado. Además, resultó en la mayor caída real experimentada para similar período desde el año 2002. De acuerdo con las principales cuentas que conforman el activo bancario, el mayor incremento en el primer semestre lo experimentaron las inversiones en títulos (31,3%), lo que permitió explicar poco más de 65% del crecimiento nominal del activo total. Le siguieron las disponibilidades con un aumento de 17,1%, para explicar 39,7% de la variación nominal del activo y la cartera de créditos sólo logró explicar 16,1%, debido a que apenas mostró un incremento nominal de 3,3%. En cambio, los otros activos contrarrestaron parcialmente el aumento del activo total, al experimentar una caída nominal de 16,9% al cierre de junio de este año (Ver Gráfico II-5).

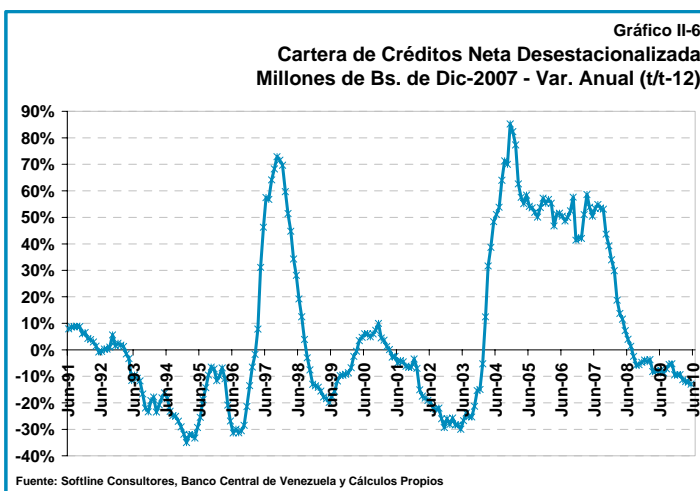


Bajo este contexto, se produjo una recomposición a favor de las inversiones en títulos y de las disponibilidades en detrimento de la participación de la cartera de créditos y de los otros activos en relación con el activo total. De esta forma, la participación de las inversiones en títulos aumentó en 390 pb, al pasar de 20% en diciembre de 2009 a 23,9% en el primer semestre de este año, en tanto que, la porción de las disponibilidades sobre el activo total se ubicó en 23,6% al cierre de junio, lo que significó un incremento de 153

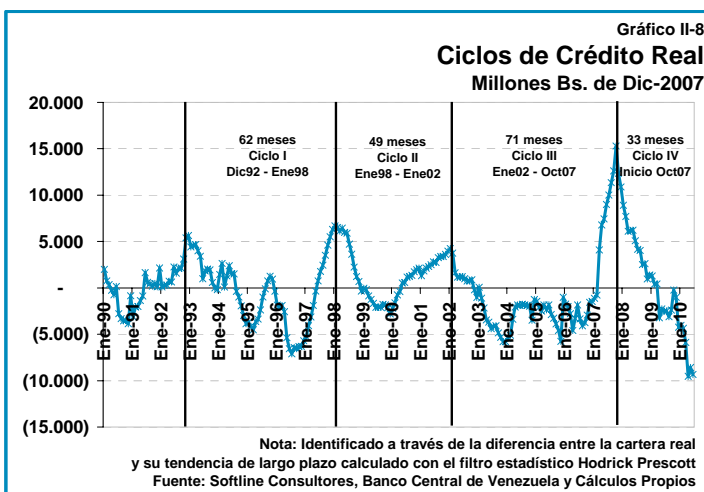
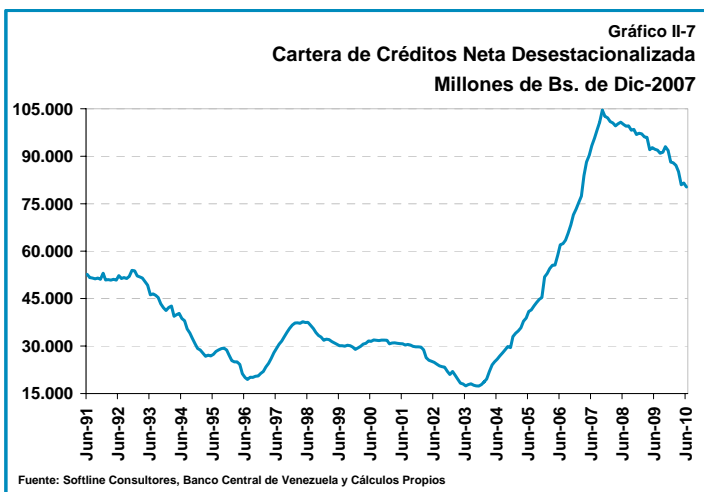
pb en relación con diciembre del año 2009. En cambio, la participación de la cartera de créditos y de los otros activos se redujo en 250 pb y 292 pb, respectivamente, para alcanzar 43,3% y 9,2%.

De acuerdo con la descomposición entre banca pública y privada, los activos totales de la banca pública mostraron un incremento nominal de 10% en el primer semestre del año, en tanto que, el de la banca privada apenas creció en 1,8%. La creación del Banco Bicentenario a finales del año 2009 y la compra del Banco de Venezuela (julio, 2009) por parte del estado, determinaron el significativo aumento de la participación de los activos de la banca pública sobre el activo total del sistema bancario, al pasar de 6,1% en el primer semestre del año 2009 a 20,3% en el primer semestre de este año, lo que resultó en el nivel más elevado en similar lapso desde que se dispone la serie estadística histórica (1986). En contraste, la porción del activo de la banca privada sobre el total se redujo en 1.417 pb, para alcanzar 79,7%, aún así manteniendo el liderazgo.

Evolución del Crédito. La cartera de créditos de la banca comercial y universal alcanzó



Bs. 154,2 millardos en junio de los corrientes, lo que significó un crecimiento de apenas 3,3% en relación con el cierre del año 2009, aunque 68 pb superior al aumento experimentado en el primer semestre del año pasado. En términos reales, al descontar la inflación del período, las colocaciones de la banca registraron una contracción de 11,5% al cierre del primer semestre, esto es, 284 pb superior a la caída observada en el primer semestre del año 2009 (-8,6%) y la mayor contracción en similar período desde el año



2002 (-15,7%). Esta situación es aún más notable si se toma en cuenta la cartera de créditos real desestacionalizada y se calcula la variación anual (mes corriente con respecto al mismo mes del año anterior), la cual muestra que desde septiembre del año 2007 se produjo una desaceleración sistemática del crecimiento de los créditos y se tornó negativo en septiembre del año 2008, situación que se ha mantenido hasta los actuales momentos (Ver Gráfico II-6). Es así como, el nivel de las colocaciones reales desestacionalizada alcanzó Bs. 80,3 millardos en junio, esto es, el nivel más bajo desde febrero del año 2007 y además, se encuentra 23,2% por debajo de último valor máximo observado (octubre, 2007) (Ver Gráfico II-7).

Lo anteriormente descrito no hace más que confirmar la continuación de la fase contractiva del último ciclo de crédito iniciado en octubre del año 2007³⁷, la cual ya tiene una duración de 33 meses³⁸ (Ver Gráfico II-8), superando en 9 meses a las

Cuadro II-8
Descripción de los Ciclos Crediticios
 Período analizado: Enero 1990 - Junio 2010

Cartera de Créditos neta a precios constantes Desestacionalizada
 Definición del ciclo: Pico a Pico

					Duración (meses)		Ciclo Completo
	Fase Contractiva		Fase Expansiva		Fase Contractiva	Fase Expansiva	
Ciclo I	Dic-92	Jul-96	Jul-96	Ene-98	44	19	62
Ciclo II	Ene-98	Dic-99	Dic-99	Ene-02	24	26	49
Ciclo III	Ene-02	Dic-03	Dic-03	Oct-07	24	27	70
Ciclo IV	Oct-07				33 ^{1/}		

Nota: 1/ Hasta junio 2010

Fuente: Softline Consultores, Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

fases contractivas de los dos últimos ciclos de créditos real, pero aún por debajo de los 44 meses que duró en el primer ciclo observado en los años 90 (Ver Cuadro II-8). La prolongada duración de la última fase contractiva del ciclo de la cartera de créditos

³⁷ Se entiende como ciclo completo el tiempo transcurrido entre dos cimas (picos) o simas (fosos) con valores máximos (o mínimos) temporales de una determinada serie. Las fases del ciclo completo suelen descomponerse entre una fase contractiva, que abarca desde su inicio en el pico hasta el foso o bache siguiente y su fase expansiva, que comienza en la sima hasta alcanzar el pico o cima siguiente. Para mayor detalle, ver Boletín Económico Mensual, mayo 2009, Mercantil Banco Universal.

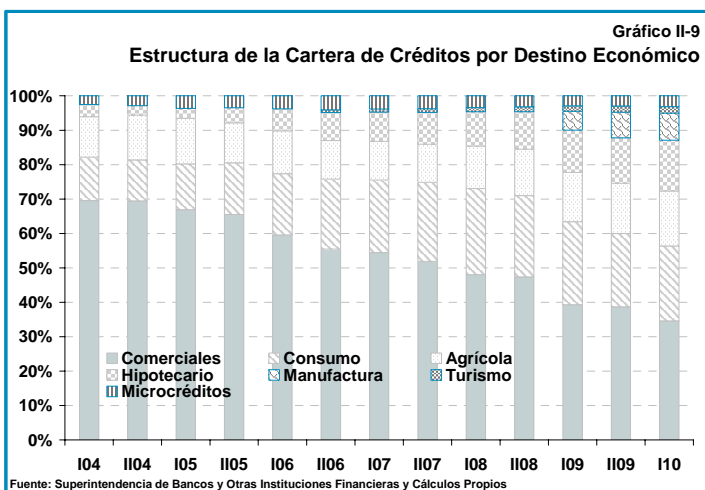
³⁸ El ciclo actual de la cartera de créditos real aún no presenta fase expansiva.

real está vinculada fundamentalmente con el desempeño de la actividad económica interna. De hecho, desde el primer trimestre del año 2007, la tasa de crecimiento del PIB comenzó a desacelerarse sistemáticamente desde un promedio trimestral de 8,2% en 2007 a 4,8% en 2008, para luego mantenerse con tasas de crecimiento negativas (contracción promedio de 4,7% entre el segundo trimestre del año 2009 hasta el primer trimestre de este año). Evidentemente, este debilitamiento de la actividad real trae asociada una menor demanda de créditos, factor que más que compensó la permanencia por cuatro años consecutivos de tasas de interés activas reales negativas³⁹.

El comportamiento conjunto de la cartera de créditos y de las captaciones, determinó que el índice de intermediación financiera mostrara un aumento de 506 pb en el primer semestre del año en relación con igual lapso del año pasado, para ubicarse en 58,8% al cierre de junio de los corrientes y apenas 109 pb por debajo del nivel observado al cierre del año 2009.

Estructura del Crédito. De acuerdo con el destino del crédito (comercial, consumo, agrícola, hipotecario, microcrédito, turismo y manufactura), continúa registrándose una recomposición desde los créditos comerciales hacia las colocaciones que tienen un destino marcado sectorialmente (gavetas crediticias). De hecho, en el primer semestre

del año, las colocaciones comerciales fueron las únicas que mostraron tasas de crecimiento nominales negativas, al alcanzar -6,3% (-14,7% en el primer semestre de 2009), haciendo que, su participación dentro de la cartera bruta total se redujera por décimo tercer semestre consecutivo, para ubicarse en 34,6%, esto es, el nivel más bajo desde que se dispone la serie estadística histórica (1999), aunque aún mantienen el liderazgo dentro de la cartera total (Ver Gráfico II-9). El resto de los créditos (a excepción de turismo) registraron crecimientos nominales

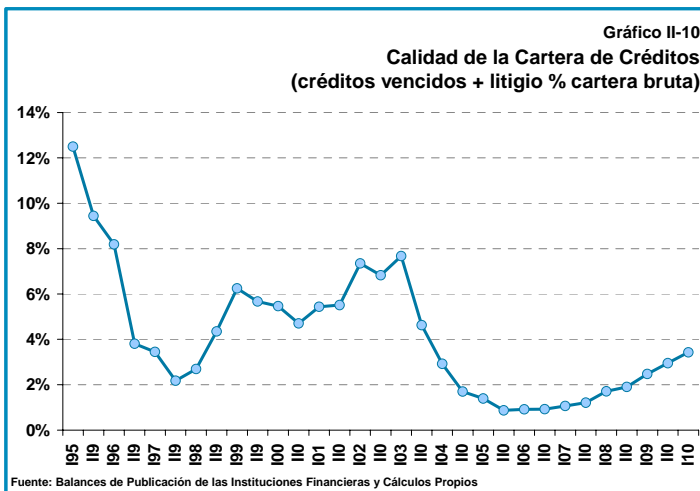


superiores al promedio de la cartera bruta total (4,6%): hipotecarios (17% IS-10 vs. 15,7% IS-09), agrícolas (14,5% IS-10 vs. 9,6% IS-09), microempresarios (13,5% IS-10 vs. -6,2% IS-09) y manufactura aumentó en 11%. Es así como, estos sectores ganaron participación dentro de la cartera bruta total (Ver Gráfico II-9), a diferencia de los créditos al consumo cuya participación se redujo en 240 pb, para ubicarse en 21,8% (24,2% en el primer semestre de 2009).

³⁹ En promedio, en los últimos cuatro años, la tasa de interés activa real resultó negativa en -4,3%.

Debido a la elevada inflación del período, todos los créditos acusaron caídas reales en el primer semestre del año, a excepción de los créditos hipotecarios que apenas mostraron un aumento de 0,2%.

Calidad del Crédito. La contracción en la actividad económica interna y la caída en el ingreso real de los hogares, continúan afectando los créditos con problemas de la banca comercial y universal. En efecto, en el primer semestre del año, los créditos vencidos más en litigio registraron un aumento de 21,7%, aunque por debajo del incremento alcanzado en el primer semestre del año pasado (34,8%). No obstante, ante la desaceleración en la tasa de crecimiento de los créditos, el indicador de calidad de los préstamos (créditos vencidos + litigio como porcentaje de la cartera bruta) se incrementó por noveno semestre consecutivo, para ubicarse en 3,4% en el primer semestre del año, lo que resultó en el nivel más elevado desde el segundo semestre del año 2003, aunque poco menos de la mitad del último máximo registro histórico alcanzado (7,7% en el primer semestre de 2003) (Ver Gráfico II-10). Episodios de desmejora en la calidad de los préstamos están asociados con las fases contractivas de los ciclos reales del PIB. El último observado (se inició en el segundo trimestre de 2008), el indicador de calidad de los préstamos promedió 2,5%, significativamente por debajo del promedio de 6,7% alcanzado en la anterior fase contractiva del ciclo real del PIB (segundo trimestre de 2001 hasta primer trimestre de 2003).



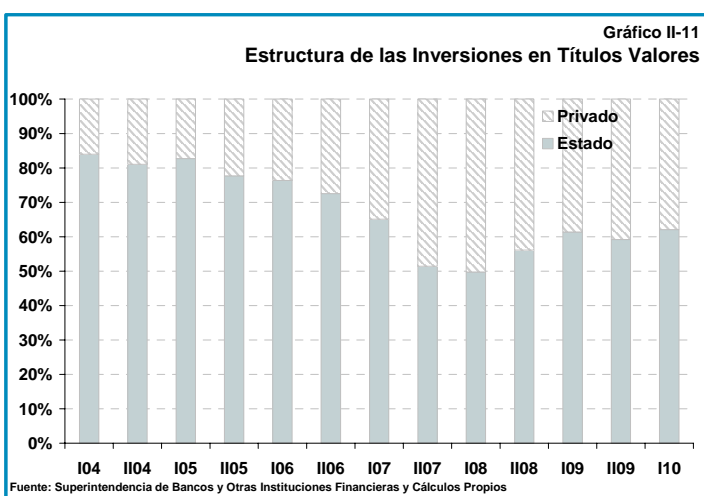
Bajo este escenario, la banca continuó manteniendo holgados niveles de provisiones para cubrir sus créditos con problemas, de manera que éstas en el primer semestre del año se elevaron por tercer semestre consecutivo, en esta oportunidad en 33,6%, lo que resultó en el mayor crecimiento semestral desde que se dispone de la serie estadística histórica (segundo semestre 1994). De esta forma, el índice de cobertura (provisiones/cartera

vencida más en litigio) pasó de 1,4 en el primer semestre del año 2009 a 1,5 en el primer semestre de este año, aunque por debajo del máximo nivel de 2,8 alcanzado en el segundo semestre del año 2005.

Comportamiento de las Inversiones. El significativo programa de endeudamiento público interno y la estrategia del BCV de mantener el stock de operaciones de absorción que tenían las instituciones financieras al 27 de noviembre del año 2009, determinaron el comportamiento de las inversiones en títulos valores de la banca comercial y universal a lo largo del primer semestre del año. En este sentido, las inversiones en títulos valores alcanzaron Bs. 85,3 millardos al cierre de junio, lo que significó un crecimiento nominal de

31,3% en relación con diciembre de 2009, aunque 1.341 pb por debajo del aumento experimentado en el primer semestre del año pasado (44,7%). En términos reales, al descontar la inflación del período, resultó en un incremento de 12,5%, sin embargo, casi la mitad del aumento registrado en el primer semestre del año 2009 (28,8%).

De acuerdo con la composición entre títulos valores del sector público y privado, según cifras suministradas por la SUDEBAN para el sistema bancario⁴⁰, los títulos valores emitidos por el estado⁴¹ mostraron el mayor incremento, al alcanzar 22,2% en el primer semestre del año, aunque esto es casi la mitad del aumento experimentado en el primer semestre del año 2009 (49,4%). Por su parte, los títulos valores del sector privado⁴²



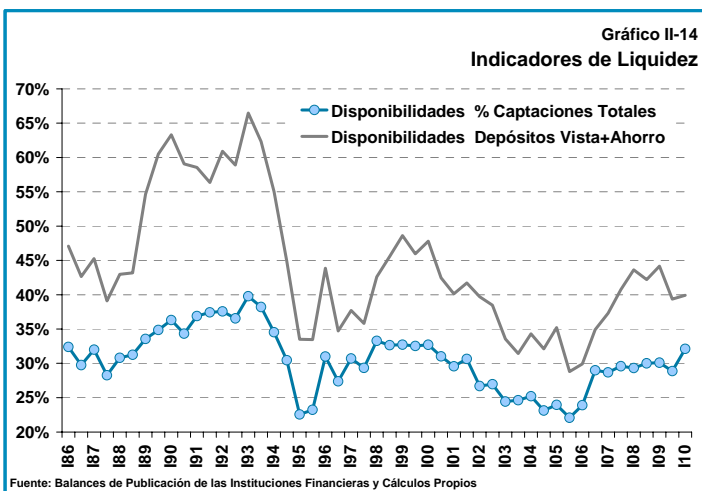
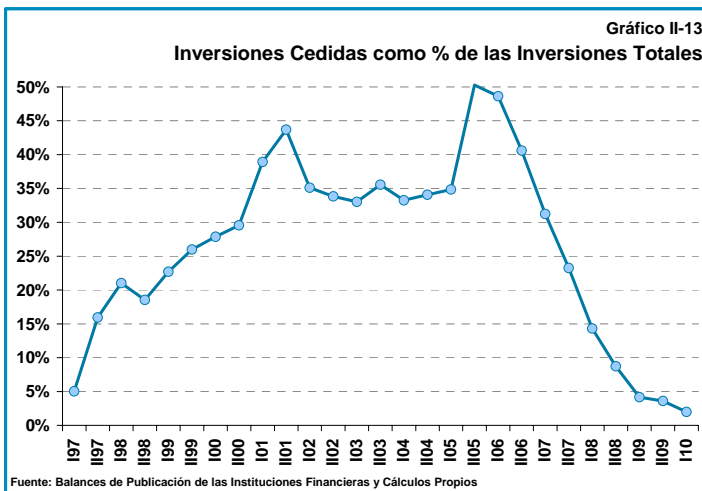
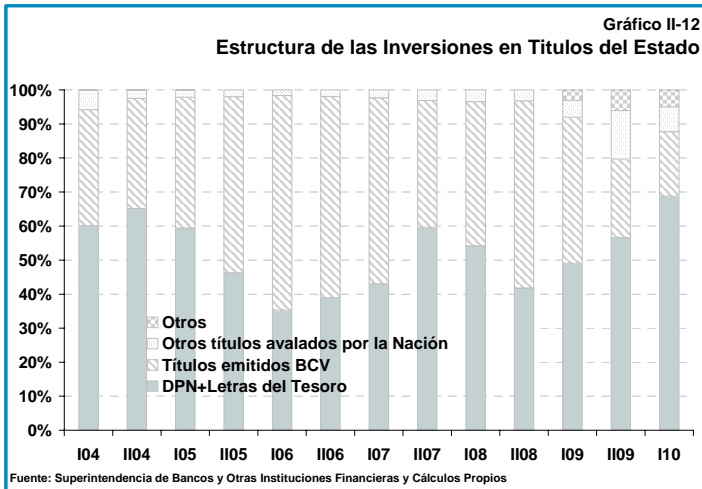
registraron un aumento de 8,1% en el primer semestre del año, el menor crecimiento en igual lapso desde que se dispone la serie estadística histórica (2004). De esta forma, la participación de los títulos del estado dentro de las inversiones en títulos totales se incrementó en 71 pb, para alcanzar 62,1%, el nivel más elevado en similar lapso desde el año 2007 (Ver Gráfico II-11), en detrimento de la porción de los títulos del sector privado que cerró en junio en 37,9%.

En cuanto a la desagregación de los títulos valores del estado, se tiene que, en el primer semestre del año, se produjo una recomposición desde títulos emitidos por el BCV hacia Bonos DPN y Letras del Tesoro. En efecto, las adjudicaciones de Bonos DPN y Letras del Tesoro alcanzaron en el primer semestre del año un significativo aumento de 48,5%, en tanto que, las colocaciones del BCV registraron un incremento de tan sólo 0,5%. De esta forma, la participación de las Letras del Tesoro y de los Bonos DPN dentro de las inversiones en títulos del estado pasó de 49,1% en el primer semestre de 2009 a 68,8% en igual lapso de este año; en detrimento de la participación de las obligaciones del BCV, que apenas alcanzó 19% al cierre de junio (Ver Gráfico II-12). Por otra parte, el leve incremento registrado en los títulos valores del sector privado se debió en gran medida a la caída de las operaciones interbancarias, que pasaron de Bs. 13,3 millardos en diciembre de 2009 a Bs. 8,4 millardos en junio de los corrientes, esto es, el nivel más bajo en similar lapso desde el año 2008, luego que a finales del año pasado debido a las

⁴⁰ Al cierre de junio del año 2010, el sistema bancario venezolano está conformado por: 30 instituciones de banca comercial y universal, 4 bancos con leyes especiales, 5 bancos de desarrollo, 3 bancos de inversión, 1 banco hipotecario, 1 empresa de arrendamiento financiero, 1 entidad de ahorro y préstamo y 1 fondo del mercado monetario.

⁴¹ Los títulos valores del estado están conformados por: Letras del Tesoro, Bonos del Tesoro, Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional, Bonos y Obligaciones del BCV, Otros Títulos avalados por la Nación y Bonos Agrícolas.

⁴² Los títulos valores del sector privado están conformados por: operaciones interbancarias, bonos quirografarios, entre otros.



situaciones puntuales de iliquidez de algunas instituciones financieras las operaciones en el overnight llegaron alcanzar Bs. 27 millardos.

En adición, a tan sólo nueve meses para que venza el plazo en el que las instituciones financieras deberán transferir al balance la totalidad de las inversiones que se encuentran fuera de ella⁴³, en el primer semestre del año, las inversiones cedidas registraron una caída de 28,7%, para alcanzar un nivel de apenas Bs. 1,7 millardos, esto es tan sólo 2% de las inversiones totales de la banca; en contraste, con el máximo nivel alcanzado en el segundo semestre del año 2005, cuando llegaron a representar 50% (Ver Gráfico II-13). Esta transferencia paulatina de las inversiones cedidas se ha traducido en un aumento de las captaciones desde el lado pasivo y de las inversiones en títulos desde el lado activo.

Evolución de las Disponibilidades. Los elevados excedentes de liquidez bancaria explicaron el comportamiento de las disponibilidades en el primer semestre del año, las cuales mostraron un aumento de 17,1%, lo que significó 158 pb por sobre el incremento experimentado en el primer semestre del año pasado. El mayor encaje mantenido por la banca en el BCV (15% superior al nivel de diciembre de 2009), permitió explicar 70% del aumento de las disponibilidades, en tanto que, la cuenta efectos de cobro inmediato explicó 4,7%, con un nivel que resultó al cierre del primer semestre del año el doble del registro de finales del año pasado.

⁴³ En mayo del año 2006, la SUDEBAN aprobó la transferencia hacia las cuentas del pasivo del balance de las instituciones financieras los saldos que éstas hayan mantenido al 30 de junio del año 2006 en un plazo máximo de 20 trimestres contados a partir del primero de julio. Posteriormente, en mayo del año 2007 se modificó la periodicidad de esta medida de trimestral a mensual con un plazo no mayor a 49 meses contados a partir de marzo del año 2007.

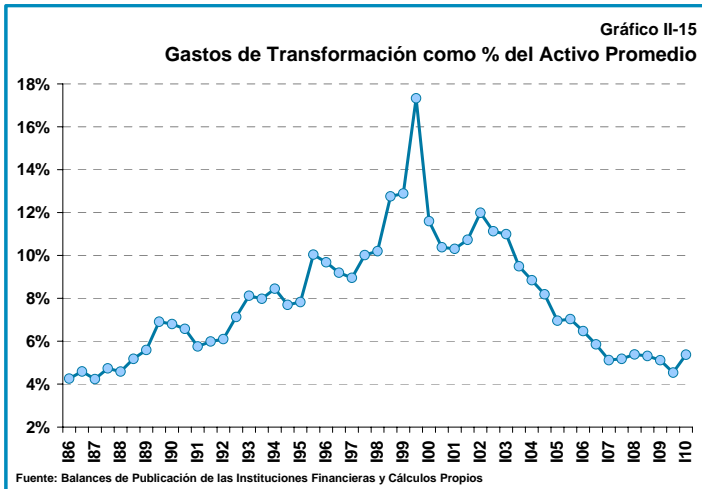
De esta forma, el indicador tradicional de liquidez de la banca (disponibilidades como % de las captaciones totales) alcanzó 32,1%, lo que significó 200 pb superior al nivel registrado en el primer semestre del año pasado (30,1%), además el nivel más elevado desde el primer semestre del año 2000 (Ver Gráfico II-14). Sin embargo, las disponibilidades como proporción de los depósitos más líquidos (vista + ahorro) se redujeron, desde 40,2% en el primer semestre de 2009 a 39,9% en el primer semestre de este año, lo que resultó en el nivel más bajo de los últimos tres años (Ver Gráfico II-14).

ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN. La expansión en el balance de la banca requirió un aumento de la base patrimonial de las instituciones financieras. Es así como, el patrimonio alcanzó Bs. 34,8 millardos en junio, lo que significó un aumento de 23,7% respecto con el nivel de diciembre de 2009, esto es, 437 pb por sobre el incremento registrado en el primer semestre del año pasado. En términos reales, es decir, al descontar la inflación del período, el patrimonio mostró un crecimiento similar al registro observado al cierre de junio de 2009, al ubicarse en 6%. Con este nivel de patrimonio, la banca cumplió los índices de solvencia patrimonial.

En efecto, de acuerdo con cifras suministradas por la SUDEBAN, el indicador patrimonio más gestión operativa como % del activo total⁴⁴ alcanzó 10,6% al cierre de junio, lo que resultó el nivel más elevado en similar lapso desde el año 2006, además por sobre el mínimo exigido por la SUDEBAN (8%). Por su parte, el índice que muestra la cuantía de patrimonio que debe tener un banco considerando los riesgos asociados a las cuentas del activo (patrimonio en relación con los activos ponderados por los riesgos y otras operaciones contingentes) alcanzó 12,8% en mayo de 2009, lo que resultó 75 pb por debajo del nivel registrado en igual mes del año pasado (13,5%), aunque levemente superior al mínimo exigido por la SUDEBAN (12%).

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. A pesar de la expansión en el balance total de la banca, los indicadores de eficiencia de la gestión bancaria desmejoraron levemente en el primer semestre del año respecto con los niveles registrados un año atrás, como consecuencia del aumento experimentado en los gastos de transformación. En efecto, los gastos de transformación de la banca alcanzaron Bs. 9,2 millardos en junio de los corrientes, lo que significó un aumento de 22% en relación con diciembre del año pasado, esto es casi el triple del incremento experimentado para el primer semestre del año 2009 (7,9%) y, en adición, resultó en el nivel más elevado en similar lapso desde el año 1997. Destaca que, todos los componentes de los gastos de transformación (personal, generales y administrativos, aportes a FOGADE y a la SUDEBAN) se incrementaron. El mayor aumento lo experimentaron los Aportes a FOGADE, que al cierre de junio resultaron 2,4 veces superiores al registro de finales del año 2009, permitiendo explicar 37% del aumento nominal de los gastos de transformación; esto se debió al ajuste legal en los

⁴⁴ A partir de mayo del año 2006, se excluyen del activo total las Letras y Bonos del Tesoro, los Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional y los Otros Títulos y Valores avalados por la Nación.



aportes a FOGADE que aprobó el ejecutivo en marzo de los corrientes. Por otra parte, los gastos de personal registraron un aumento de 15,1%, permitiendo explicar 32% del aumento nominal de los gastos de transformación, seguido de los gastos generales y administrativos que explicaron 30% con un incremento en el semestre de 14,3%.

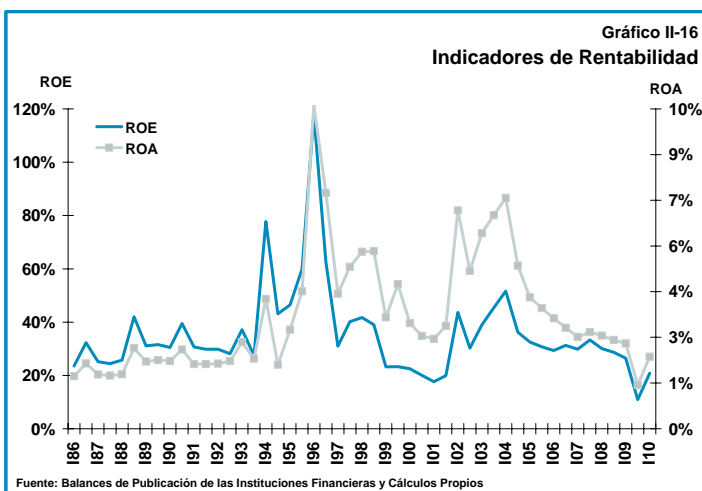
Así, el indicador gastos de transformación como % del activo promedio pasó de 5,1% en junio de 2009 a 5,4% en junio de los

corrientes, no obstante, este nivel dista mucho de los máximos registros históricos alcanzados en el año 2002 (Ver Gráfico II-15). En cambio, el indicador gastos generales y administrativos como porcentaje del activo promedio y el de gastos de personal se mantuvieron en niveles similares a los registros alcanzados en el primer semestre del año 2009, al ubicarse en 2,3%.

INDICADORES DE RENTABILIDAD.

En el primer semestre del año, el resultado neto de la banca alcanzó Bs. 3,2 millardos, lo que significó una caída de 3,7% en relación con el nivel registrado en igual lapso del año 2009. La menor ganancia neta de la banca fue producto, fundamentalmente, del aumento experimentado en los gastos de transformación en combinación con el menor crecimiento en el margen financiero bruto. Así, los gastos de transformación alcanzaron Bs. 9,2 millardos acumulado en los primeros seis meses del año, lo que significó un aumento de 24,8% en relación con el nivel observado en el primer semestre de 2009. Al descomponer estos gastos (personal,

generales y administrativos, Aportes a FOGADE y SUDEBAN), se tiene que todos (a excepción de los aportes a SUDEBAN) registraron crecimientos promedio de alrededor de 8%, aportando cada uno 1/3 del aumento nominal de los gastos de transformación. En tanto que, el margen financiero bruto alcanzó Bs. 10,5 millardos en el lapso enero-junio de 2010, lo que resultó en un aumento de 12,2%, inferior en 288 pb al crecimiento experimentado en el primer semestre del año 2009 (15,1%). Este menor aumento se debió a la caída de



6,7% registrada en los ingresos financieros, en donde la contracción en los ingresos por inversiones en títulos valores (-32%⁴⁵) explicó la totalidad de la caída nominal de los ingresos financieros; en cambio, los ingresos provenientes de la cartera de créditos mostraron un leve incremento de 1,2% en el primer semestre del año respecto al registro de igual lapso del año pasado.

La caída en el resultado neto en combinación con la expansión en el activo y en el patrimonio, produjeron desmejoras en los indicadores de rentabilidad de la banca. En efecto, el resultado neto como proporción de los activos totales (ROA) pasó de 2,3% en el primer semestre de 2009 a 1,9% en el primer semestre de este año, esto es el menor nivel alcanzado para igual lapso desde el año 1992. Como proporción del patrimonio, la utilidad líquida se ubicó en 20,8% en el primer semestre del año desde 26,5% registrado en el primer semestre del año pasado, lo que resultó en el menor nivel de los últimos 10 años. Sin embargo, ambos indicadores mejoraron notablemente al compararlos con los registros alcanzados al cierre del año 2009 (Ver Gráfico II-16)

Carmen Julia Noguera
cnoguera@bancomercantil.com

Este informe ha sido elaborado por la Gerencia de Investigación Económica del Mercantil C.A. (Banco Universal), coordinada por: Francisco Vivancos C.
Equipo de Investigadores: Inés Fasanaro, Andreas Faust, Gema Murillo, Carmen J. Noguera, Leonardo Vera.

Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la institución.

Edificio Mercantil, Av. Andrés Bello, N° 1-Apartado Postal N°789 - Caracas 1010A. Venezuela.
Depósito Legal: pp 83-0181. El "Informe Banca Comercial y Universal" sustituye al anteriormente denominado "Informe Semestral Banca Comercial".

⁴⁵ Esto como resultado de la caída en el rendimiento implícito de los títulos (11,3% en el primer semestre de 2009 a 7,4% en el primer semestre de este año) que más que compensó el mayor volumen adjudicado.

	Disponib. Totales Jun-10	Var % Jun-10/ Dic-09	Inversiones Totales * Jun-10	Var % Jun-10/ Dic-09	Cartera de Créditos Jun-10	Var % Jun-10/ Dic-09	Activos Totales Jun-10	Var % Jun-10/ Dic-09	Depósitos Ctas. Ctes. Jun-10	Depósitos Ahorro Jun-10	
(Miles de Bolívares)											
1	Venezuela (Banco Universal)	14.642.641	57,3	9.338.547	33,2	17.780.042	13,3	45.218.748	36,3	27.008.025	7.438.669
2	Banesco (Banco Universal)	11.283.695	(2,8)	5.018.659	(16,2)	24.588.559	8,1	42.683.999	(0,9)	21.947.351	6.556.809
3	BBVA Provincial (Banco Universal)	11.491.447	37,1	9.008.060	34,0	19.674.801	9,3	41.770.923	20,7	18.310.912	7.527.374
4	Mercantil (Banco Universal)	11.060.703	21,1	6.880.684	11,7	21.145.819	4,2	40.106.515	9,9	21.358.125	10.901.868
5	Bicentenario (Banco Universal)	3.771.677	8,2	18.117.444	177,1	6.367.154	(8,6)	32.894.944	14,7	12.148.021	3.051.917
6	Occidental de Descuento (Banco Universal)	5.214.106	12,8	4.751.542	19,7	11.424.313	8,8	25.325.803	11,8	8.436.764	2.271.169
7	Del Tesoro (Banco Universal)	3.170.108	52,5	6.417.268	6,9	2.495.940	81,1	14.612.797	36,0	4.316.275	842.678
8	Exterior (Banco Universal)	3.656.170	21,5	970.931	62,1	7.529.597	3,9	12.450.405	11,8	5.567.063	1.683.165
9	Bancaribe (Banco Universal)	2.469.288	(3,7)	1.875.599	54,7	7.105.969	16,2	11.927.090	15,6	4.732.243	2.032.522
10	Corp Banca (Banco Universal)	2.397.116	4,5	927.515	112,8	6.722.613	(1,4)	10.891.527	7,3	3.262.100	1.187.034
11	Industrial de Venezuela (Banco Universal)	1.263.896	56,3	7.543.700	38,8	766.623	(5,2)	10.834.522	48,6	4.751.061	1.610.363
12	Federal (Banco Comercial)	860.943	152,7	3.686.423	17,3	3.430.096	(15,4)	9.239.056	6,3	1.699.434	1.254.776
13	Nacional de Crédito (Banco Universal)	1.900.334	5,6	1.563.468	8,2	3.719.682	(10,8)	7.714.216	(2,3)	2.834.882	891.426
14	BFC - Banco Fondo Común (Banco Universal)	1.394.646	(21,7)	809.475	(47,3)	2.860.979	0,7	6.027.825	(8,7)	2.162.157	1.964.614
15	Venezolano de Crédito (Banco Universal)	1.977.287	50,3	1.696.394	12,3	2.058.418	(3,0)	5.821.602	14,9	3.585.100	614.699
16	Caroní (Banco Universal)	1.346.830	(12,5)	1.985.412	39,7	1.847.449	(5,0)	5.713.794	7,4	2.324.321	1.169.817
17	Agrícola de Venezuela (Banco Universal)	359.740	37,0	1.027.681	74,0	3.089.893	6,6	4.786.562	18,4	1.127.391	105.029
18	Citibank (Banco Universal)	1.371.367	4,3	1.925.687	30,6	1.367.948	45,5	4.764.677	24,6	2.984.677	215.004
19	Bancoro (Banco Universal)	467.152	(56,6)	2.084.099	7,3	1.480.171	(29,4)	4.280.552	(21,4)	925.735	238.420
20	Plaza (Banco Comercial)	850.079	14,2	127.952	13,6	1.834.642	13,4	2.866.280	13,9	1.175.028	919.576
21	Softitasa (Banco Universal)	726.419	10,0	681.611	33,6	1.272.103	0,3	2.786.699	9,7	1.227.263	644.006
22	Del Sur (Banco Universal)	490.050	5,5	750.393	40,8	977.703	(9,9)	2.339.008	6,1	759.271	549.226
23	Guayana (Banco Comercial)	423.590	3,1	595.681	134,1	975.867	(14,1)	2.207.258	11,4	1.090.456	293.160
24	Activo (Banco Comercial)	410.816	7,5	344.799	3,9	665.587	18,9	1.520.515	13,8	794.647	66.396
25	Helm Bank (Banco Comercial)	56.478	(84,3)	802.614	(14,9)	267.156	(43,1)	1.201.725	(33,9)	110.978	2.470
26	100% Banco (Banco Comercial)	287.625	17,5	204.844	90,8	561.140	(6,0)	1.187.707	9,5	631.663	145.082
27	Bancoex (Banco Comercial)	15.008	61,7	565.597	(1,3)	542.677	17,6	1.148.995	7,1	-	-
28	Banplus (Banco Comercial)	254.004	20,3	187.077	54,9	522.915	(6,1)	1.058.512	9,0	364.698	63.218
29	Ban Valor (Banco Comercial)	122.127	(44,0)	169.538	(73,3)	262.475	(43,3)	622.060	(54,5)	143.067	7.781
30	The Royal Bank of Scotland (Banco Comercial)	131.065	(6,7)	289.498	14,7	44.971	(11,5)	472.548	4,0	160.232	-
31	I.M.C.P (Banco Comercial)	94.917	2,5	240.983	(13,7)	35.795	9,5	432.764	(4,5)	348.682	6.174
32	Bancrecer (Banco Microempresario)	75.194	(34,7)	162.034	78,5	165.911	44,1	424.205	23,2	132.266	1.389
33	Banco Soberano (Banco Comercial)	76.106	686,2	5.950	(92,3)	156.785	(3,3)	302.844	8,6	-	-
34	Bangente (Banco Microempresario)	24.953	74,2	9.987	(54,9)	210.923	5,7	258.085	4,1	59.292	19.642
35	Banco Internacional de Desarrollo (Banco Universal)	6.653	(90,9)	118.196	6,8	89.850	70,2	222.175	(8,7)	11.361	13.888
36	Mi Banco (Banco Microempresario)	14.904	(43,2)	8.023	(65,9)	100.533	13,0	150.970	(9,5)	8.333	9.188
37	Exportación y Comercio (Banco Comercial)	19.327	78,1	22.375	(1,3)	8.635	(27,0)	52.656	12,0	2.125	-
38	Bancamiga (Banco Microempresario)	8.405	55,8	-	-	22.274	2,7	42.725	21,7	-	29.972
	Total Banca Comercial + Banca Universal	84.186.866	18,7	90.915.740	33,4	154.174.006	5,2	356.363.288	13,4	156.501.000	54.328.521

*/ Inversiones Totales = Inversiones en Títulos Valores + Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas, Sucursales y Agencias del Exterior

En enero de 2010 fueron liquidados los Bancos: Banco Real (BM) y Baninvest (BI)

En enero de 2010 Banorte (BC) se fusionó con el Banco Bicentenario (BU)

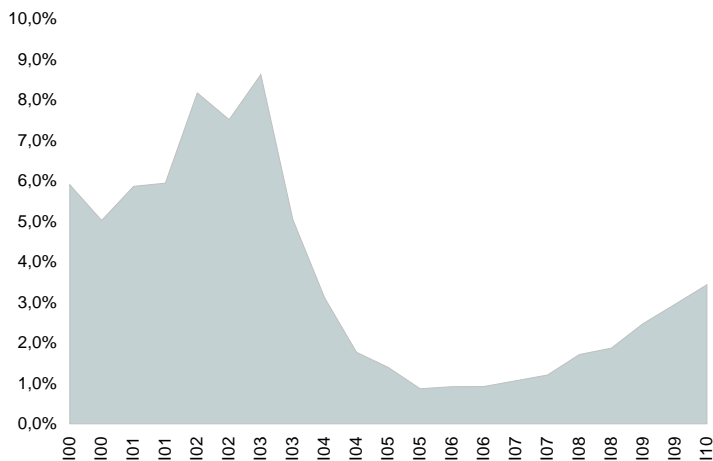
En abril de 2010 el Banco Venezuela (BU) absorbió a Mi Casa (EAP)

En mayo de 2010 Totalbank (BU) absorbió a BFC-Banco Fondo Común (BU), conservando el nombre BFC-Banco Fondo Común (BU)

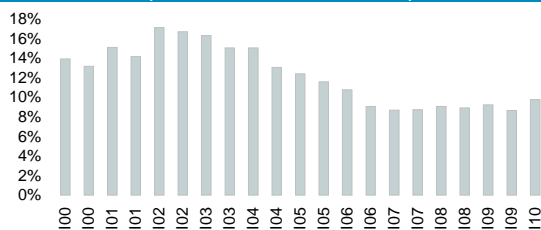
En mayo de 2010 ABN Amro Bank (BC) cambia de denominación a The Royal Bank of Scotland (BC)

En junio de 2010 fue intervenido a puerta cerrada el Banco Federal (BC)

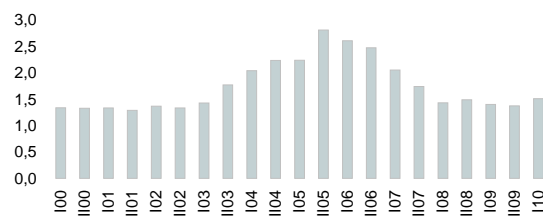
(Cartera Vencida + En Litigio) / Cartera Neta de Provisiones



Patrimonio / (Activo + Inversiones Cedidas) Prom.



Provisiones / (Cartera Crédito Vencida + En Litigio)



Fuente : Balances de Publicación de las Instituciones Financieras y Cálculos Propios

Depósitos Plazo Jun-10	Depósitos Totales Jun-10	Var % Jun-10/ Dic-09	Patrimonio Jun-10	Ingresos Financ. Jun-10	Gastos Financ. Jun-10	Margen Fin. Bruto Jun-10	Otros Ingresos * Jun-10	Gastos Transform. Jun-10	Resultado Neto Jun-10	
135.107	34.581.801	42,7	3.773.339	2.006.534	659.972	1.346.562	533.583	903.883	458.845	(Miles de Bolívares)
2.883	28.507.043	6,6	3.809.228	2.689.012	900.838	1.788.173	2.080.495	1.603.295	403.408	Venezuela (Banco Universal) 1
47.230	25.885.516	14,2	4.762.175	2.275.287	605.584	1.669.703	645.943	914.937	844.612	Banesco (Banco Universal) 2
542.633	32.802.626	13,2	4.223.631	2.181.495	785.175	1.396.320	691.768	1.110.917	441.798	BBVA Provincial (Banco Universal) 3
902.679	16.102.618	(9,4)	2.511.288	1.084.230	651.257	432.973	344.018	585.942	32.776	Mercantil (Banco Universal) 4
1.567.444	12.275.378	3,9	2.387.010	1.465.020	889.047	575.973	333.130	596.545	236.839	Bicentenario (Banco Universal) 5
2.288.783	7.447.736	18,3	896.403	468.576	288.198	180.377	292.311	173.555	58.060	Occidental de Descuento (Banco Universal) 6
23.680	7.273.908	4,6	1.148.827	756.772	218.061	538.711	165.635	288.625	247.693	Del Tesoro (Banco Universal) 7
501.727	7.266.492	6,3	1.046.210	691.086	233.518	457.568	131.586	336.325	167.993	Exterior (Banco Universal) 8
2.519.581	6.968.715	16,9	1.086.186	719.639	424.258	295.380	139.819	254.420	66.373	Bancaribe (Banco Universal) 9
746.033	7.107.457	13,0	675.988	285.914	148.610	137.304	155.555	305.896	58.888	Corp Banca (Banco Universal) 10
4.165.065	7.119.275	9,8	677.588	679.429	546.902	132.527	181.812	241.810	4.960	Industrial de Venezuela (Banco Universal) 11
1.932.746	5.659.054	4,8	792.264	463.473	255.379	208.094	103.304	232.026	21.124	Federal (Banco Comercial) 12
321.998	4.448.769	(10,7)	559.148	356.949	228.350	128.600	179.722	213.149	9.657	Nacional de Crédito (Banco Universal) 13
-	4.199.799	11,9	637.812	259.374	51.016	208.358	52.204	167.301	78.109	BFC - Banco Fondo Común (Banco Universal) 14
571.427	4.065.566	0,7	546.505	284.813	116.953	167.860	50.241	161.429	45.950	Venezolano de Crédito (Banco Universal) 15
-	1.232.420	89,3	560.217	62.754	7.592	55.162	25.204	84.220	2.655	Caroní (Banco Universal) 16
12.858	3.212.538	22,7	592.605	208.614	15.152	193.462	35.281	139.566	6.035	Agrícola de Venezuela (Banco Universal) 17
370.037	1.534.191	(54,2)	790.207	302.082	273.316	28.766	556.816	164.065	2.725	Citibank (Banco Universal) 18
346.504	2.441.108	12,6	243.522	186.882	84.553	102.329	16.509	74.245	24.316	Banco (Banco Universal) 19
80.079	1.951.348	11,0	268.981	168.842	75.669	93.173	41.764	116.833	5.672	Plaza (Banco Comercial) 20
199.971	1.508.469	10,7	283.219	156.457	75.954	80.504	57.762	83.612	15.690	Sofitasa (Banco Universal) 21
168.439	1.552.055	1,0	241.082	122.298	55.097	67.201	19.181	77.435	3.097	Del Sur (Banco Universal) 22
203.967	1.065.010	38,5	128.865	91.473	44.598	46.874	118.323	47.133	1.114	Guayana (Banco Comercial) 23
388.582	502.030	(40,2)	98.058	90.319	78.458	11.861	17.182	23.138	(61.812)	Activo (Banco Comercial) 24
110.105	886.850	22,6	93.993	74.159	32.021	42.138	20.937	52.068	3.095	Helm Bank (Banco Comercial) 25
-	-	-	1.057.859	34.184	1.247	32.937	23.997	32.473	6.302	100% Banco (Banco Comercial) 26
230.662	658.579	18,1	90.618	73.645	40.611	33.034	878.743	42.445	4.786	Bancoex (Banco Comercial) 27
196.413	347.261	(48,5)	166.436	77.430	65.158	12.272	9.667	28.599	254	Banplus (Banco Comercial) 28
-	160.232	(6,9)	170.436	14.166	1.015	13.150	4.685	12.562	4.993	Ban Valor (Banco Comercial) 29
994	355.850	(8,9)	20.705	16.817	1.626	15.191	55.259	9.950	10.416	The Royal Bank of Scotland (Banco Comercial) 30
10.055	143.711	69,0	40.459	27.691	9.541	18.150	12.042	24.589	1.394	I.M.C.P. (Banco Comercial) 31
-	-	-	218.061	6.624	-	6.624	58	41.311	1.350	Bancrecer (Banco Microempresario) 32
3.836	82.770	15,5	36.632	23.888	7.931	15.957	24.399	41.201	3.309	Banco Soberano (Banco Comercial) 33
-	25.249	(25,5)	99.047	10.327	992	9.335	3.814	3.961	160	Bangente (Banco Microempresario) 34
55.875	73.396	4,4	11.429	12.088	9.084	3.005	13.868	20.939	(11.942)	Banco Internacional de Desarrollo (Banco Universal) 35
-	2.125	(87,0)	38.741	2.311	262	2.048	3.947	3.159	1.857	Mi Banco (Banco Microempresario) 36
-	29.972	35,8	6.553	2.465	1.750	714	3.931	8.747	(4.300)	Exportación y Comercio (Banco Comercial) 37
18.647.394	229.476.915	10,8	34.789.325	18.433.119	7.884.747	10.548.372	8.024.495	9.215.304	3.198.253	Bancamiga (Banco Microempresario) 38
										Total Banca Comercial + Banca Universal

*/ Otros Ingresos = Ingresos por Recuperación de Activos Financieros + Otros Ingresos Operativos + Ingresos Extraordinarios

En enero de 2010 fueron liquidados los Bancos: Banco Real (BM) y Baninvest (BI)

En enero de 2010 Banorte (BC) se fusionó con el Banco Bicentenario (BU)

En abril de 2010 el Banco Venezuela (BU) absorbió a Mi Casa (EAP)

En mayo de 2010 Totalbank (BU) absorbió a BFC-Banco Fondo Común (BU), conservando el nombre BFC-Banco Fondo Común (BU)

En mayo de 2010 ABN Amro Bank (BC) cambia de denominación a The Royal Bank of Scotland (BC)

En junio de 2010 fue intervenido a puerta cerrada el Banco Federal (BC)

